

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

733

ESTADO ACTUAL
DE LA
GANADERIA

2.2

TÉSIS

1961
INVENTARIO

Presentada para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia

POR

MARTIN SUAREZ



MONTEVIDEO

IMPRENTA Á VAPOR DE « EL SIGLO » — CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

1893

CATALOGADO 20 de
COPIA 1

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CLAUSTRO DE LA FACULTAD

RECTOR:

Doctor don Pablo De-Maria

DECANO:

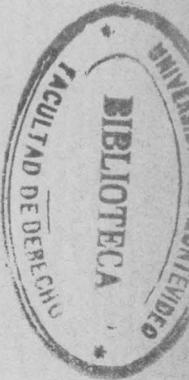
Doctor don Eduardo Brito del Pino

CATEDRÁTICOS:

Filosofía del Derecho.	Dr. D. Federico E. Acosta y Lara
Derecho Romano	" " Luis Piñeiro del Campo
" Civil	" " Juan Pedro Castro
" "	" " Serapio del Castillo
" Comercial	" " Eduardo Vargas
" Constitucional	" " Justino J. de Aréchaga
" Penal.	" " Martín C. Martínez
" Internacional Privado	" " Gonzalo Ramírez
Economía Política	" " Eduardo Acevedo
" "	" " Carlos M. de Pena
Procedim'tos. Judiciales 1er año	" " Pablo De-Maria
" " 2o "	" " Eduardo Brito del Pino
Derecho Internacional Público	" " Antonio M. Rodríguez
" Administrativo.	" " Carlos M. de Pena
Práctica Forense.	" " Alfredo Vazquez Acevedo
Medicina Legal	" " Elías Regules

SECRETARIO:

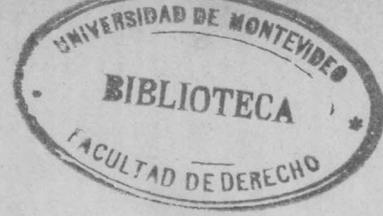
Doctor don Enrique Azarola





PADRINO DE TESIS
Doctor don Eduardo Acevedo

PADRINO DE GRADO
Doctor don José P. Ramirez



À MIS PADRES

IMPORTANCIA DE LA GANADERIA

Conviene determinar ante todo, la importancia que entre las industrias ocupa la Ganadería en la República; y en qué proporción concurren sus productos á la exportación.

El Anuario Estadístico nos suministra los siguientes datos á este respecto en los cuatro últimos años, ó sea de 1889 á 1892, según industrias y por sus valores oficiales:

Exportacion de la República según valores

CATEGORIAS	1889	1890	1891	1892
Animales en pié	\$ 466.272	\$ 544.709	\$ 1.510.084	\$ 1.114.927
Productos de ganaderia y saladero	" 23.824.672	" 26.007.091	" 24.804.823	" 24.273.559
Ganaderia	\$ 24.290.944	\$ 26.551.800	\$ 26.314.907	\$ 25.388.476
Productos rurales.	" 373.280	" 1.234.934	" 158.982	" 139.300
Otros productos	" 1.221.847	" 1.253.849	" 391.038	" 308.087
TOTAL	\$ 25.886.071	\$ 29.040.583	\$ 26.864.927	\$ 25.835.863

El año 1890, en que aumentó considerablemente la exportacion en todas las industrias, la agricultura apenas

8898

13 FEB. 2006

representó \$ 1.234,934; los productos de las demas industrias \$ 1.253,849, y la ganaderia sola, con \$ 26.551,800, rendimiento anual de sus ganados y demas valores.

Puede afirmarse, por consiguiente, que la Ganaderia es la *única industria* que caracteriza á nuestro país como exportador, y es ella sola la que mantiene y dá la vida al comercio tanto interior como exterior, constituyendo la fuente principal de la riqueza pública.

Y puede afirmarse asimismo, que el tasajo, que representa, en proporcion, el principal producto elaborado con los ganados, *no cuenta con otro Mercado que el del Brasil*, pues la exportacion á la Habana que ántes era muy considerable, está hoy reducidísima para nuestro comercio.

Esta situacion crítica en que nos encontramos colocados, de completa dependencia económica de un país, para la exportacion del principal producto de nuestra única industria, entraña gravísimos peligros para la produccion.

Y estos peligros se ven traducidos en frecuentes crisis que no afectan solo á una parte del comercio, á un gremio determinado, sinó al país entero.

Si contáramos con otras industrias, si la agricultura, por su desarrollo, compartiera en proporcion con la importancia de la ganaderia, la falta de produccion ó baja de los valores en la una, sería en parte reparada por la exportacion de la otra, y la crisis de produccion revestiría una faz parcial, simplemente.

Y no solo ofrece un serio peligro por la desminucion

de produccion en un año dado, sinó que, por la dependencia económica en que nos hallamos colocados con respecto al Brasil para la colocacion de nuestro tasajo, cualquier causa que impida ese comercio en un año dado es lo suficiente para que atravesase el país por una crisis casi completa. — Lo sucedido en 1887, nos suministra un ejemplo típico.

A causa del *cólera morbus*, desarrollado aqui en aquel año, el Brasil cerró sus puertos para nuestras procedencias. Esta medida fué lo suficiente para que la crisis ganadera se hiciera sentir por falta de destino á su produccion anual, y que se produjera ruinosa paralización en todo el comercio. — La faena de saladeros disminuyó ese año en importancia, en más de un 30 % con relacion á otros años.

En 1886, la faena arrojó un total de 740,000 cabezas de ganado vacuno en toda la República, y en 1887 por la indicada causa, á 480,009 tån solo. — Al siguiente año, 1888, volvió á elevarse la faena á 760,000 cabezas, á causa de haber cesado aquella interdiccion ¡Una diferencia de 260 á 280,000 reses entre el año anterior y el posterior!

Basta citar esa cifra que representa la disminucion de la faena, para comprender los enormes perjuicios causados. Y á estos perjuicios puede añadirse la supresion completa del comercio terrestre por nuestra frontera: la exportacion de ganado en pié fué nula por la causa indicada.

Basta la falta de engorde en los ganados en un año dado, y hasta el retardo con la consiguiente postergacion de



la faena, para que nuestro comercio sufra considerablemente. En 1890, sucedió esto último; los saladeros comenzaron la faena dos meses más tarde por falta de ganados gordos en suficiente cantidad. La demora sufrida en la exportacion de los productos, perjudicó grandemente á los saladeristas: los contratos que celebran con los exportadores ó con casas europeas, establecen la época de remision de los productos saladeriles, sobre los cuales han recibido un adelanto para atender á los gastos de faena. La escasez de ganado en buenas condiciones, por falta de engorde, obligaba apesar de todo á faenar lo que hubiera, para cumplir los compromisos contraidos, comprándose así, á un alto precio, el ganado flaco aún; —perjuicios todos ocasionados por la existencia de una única industria en el país.

La clausura de los puertos brasileros á nuestras procedencias, dió ocasion al arreglo diplomático en Rio Janeiro, celebrado entre el Brasil y las repúblicas del Plata. Se convino que en caso de epidemia en cualquiera de los paises contratantes, se impondria á sus productos una cuarentena de observacion que variaria segun los casos, pero que, una vez llenada, tendrían esas procedencias libre entrada en los puertos de su destino. Ese convenio, vigente hoy, no impidió, sin embargo, sufrir las consecuencias gravosas para el país, por falta de destino á las carnes en 1887.

Y esos riesgos son mas gravosos aún, si se tiene en cuenta que la ganaderia ha decaido mucho en estos últimos años, por la *baja en el precio de todos sus productos*.

Y no es por haber permanecido estacionaria esta industria, continuándose el primitivo sistema de la cria y engorde de los ganados que se usaba en tiempos del coloniaje. Por el contrario, el estanciero ha evolucionado inmensamente, mejorándola, tanto en la refinacion de las haciendas, como en su cuidado y preparacion. Los establecimientos ganaderos actuales no son ni la sombra de la estancia antigua: un rancho de paja, varias suertes de campo abierto y despoblado, y unos cuantos miles de reses. Nada demostraba allí, la mano del hombre: el trabajo; solo aparecia la naturaleza espontánea, no contando siquiera con la huerta ó chacra, que no falta hoy al lado del mas miserable rancho. Los ganados de pura raza criolla, se criaban y engordaban en el mismo campo, sin cuidado especial para ninguno; —lo que estaba gordo en la zafra se vendia, y se esperaba *á la otra luna* para realizarse el resto.

El progreso y la civilizacion, aunque muy lentamente, debian cambiar por completo la faz de nuestra campaña; su primer paso se manifestó por los cercos de piedra, en sus comienzos, y de alambre más tarde.

Ha sido este, á no dudarlo, el factor más importante en la evolucion de la antigua ganaderia á su perfeccionamiento moderno, y no tan solo señaló una nueva era por su progreso material, sinó tambien bajo el punto de vista moral, como medio de evitar el abigeo, tñ practicado entñnces por los estancieros. Imposible era evitar este delito, severamente penado por la leyes; la falta de cierre de los campos, que sirviese de division á los ganados,

originaba su continua mezcla, no pudiéndose reconocer muchas veces, en el ganado de cria sobretodo, á quién pertenecía. En las paradas de rodeo que anualmente se verificaban, ó en las *volteadas*, caían siempre puntas de ganado sin marca ni señal alguna (orejano) y de las cuales tomaba posesion el estanciero, señalándolo con la suya.

Todos estos graves inconvenientes, daban origen á continuas luchas y querellas entre los hacendados vecinos, que degeneraban muchas veces en escenas de sangre. Los alambrados vinieron á solucionar esos conflictos, que se hacían sentir hondamente en la campaña. Sea dicho de paso, que el abigeato fué entonces rudamente castigado por la dictadura de 1875, habiéndose ejecutado por esa causa, terribles escarmientos. Y si el recuerdo de aquella época luctuosa, se asocia en el hombre de campo al de los grandes atentados en ella cometidos, no ha olvidado la severidad con que fué perseguido aquel delito, y sostiene aún hoy, que ha sido el único gobierno que ha sabido tutelar y mejorar los intereses de la campaña.

La construccion de los alambrados cuesta, es cierto, millones de pesos á los estancieros, pero este gasto ha sido reproductivo: sin las divisiones del campo en potreros, no podia el hacendado separar los ganados por su edad ó por su raza, ni podia tener campos especiales para el engorde del destinado á su venta para los mercados. Cambió la ganaderia con ese indisputable progreso, de una industria en que solo la práctica y la rutina valían, en una ciencia en que la inteligencia y la teoria tienen gran aplicacion.

La raza primitiva de nuestros ganados, tanto del género vacuno, como del lanar, se ha ido mejorando por el cruzamiento, merced á la importacion de reproductores de toda especie traídos del extranjero, siendo escasos hoy los establecimientos en que no ha penetrado esta mejora.

Los del litoral, por su posición, y los establecimientos situados cerca de la capital y que tienen á ella fácil acceso, son los que más han adelantado en la mejora de las razas, y hay algunos que cuentan con soberbios planteles de animales finos, en todos los géneros que abarca la ganadería,—y á donde acude el estanciero del interior ó de la frontera á buscar elementos destinados al cruzamiento de sus ganados.

No ha sido esta evolucion obra de un año, sinó una lucha incesante entre la rutina de ántes y el progreso actual, lucha sostenida valientemente en la práctica por estancieros como don Carlos Reiles, y predicada diariamente en las columnas de su periódico, por la benemérita Asociacion Rural, verdadero fuerte avanzado de los intereses de la ganaderia en el país.

Esas mejoras, como decia ántes, no se han hecho sinó á costa de grandes erogaciones y sacrificios por los hacendados, y con la esperanza de obtener mayor precio por sus ganados, que presentaban, entónces, ventajas positivas para su aprovechamiento.

Apesar de ello, el precio de los ganados y sus productos, léjos de aumentar, ha disminuido sensiblemente. Los ganados que en 1884 y 1885 se vendían á 20 y 22 pesos

los novillos, y 16 y 18 las vacas, alcanzan apenas en 1890 y 1891, 12 á 13 y 8 á 10 pesos, respectivamente. Se podrá decir, quizás, que la baja obedecía á la crisis porque atravesaba y aún atraviesa el país; por la dificultad en los saladeristas de recibir adelantos de dinero en los bancos, para atender á los gastos de faena, pero á ser esta la única causa, ¿cómo explicar la baja muy acentuada ya en 1889 y 1890? En esos años, la escasez de recursos no se conocía en los negocios; el crédito y la confianza reinaban, por el contrario, en nuestras relaciones comerciales.

No es esa la razón: creemos verla en una série de circunstancias, generales unas, é independientes del país, pero locales otras, que con prudentes reformas, podrían mejorar el precio de nuestros ganados.

La baja de los cueros y los sebos, por ejemplo, se encuentra en el primer caso: la industria moderna los reemplaza en parte por el *papier maché* y los aceites vegetales. Estos sucedáneos, obtenidos en Europa mismo, son aplicados, sobre todo el primero, á un gran número de artículos que ántes se manufacturaban con el cuero, teniendo un ínfimo costo. Viene por consecuencia el demérito de los citados productos, que repercute fuertemente en los precios de los ganados.

Las lanas han sufrido idéntica disminución en sus precios, debido á la enorme afluencia de las Australianas, que dificultan por la concurrencia su ventajosa colocación.

Ningun medio tenemos á nuestro alcance, de impedir esa depreciación, que se produce por causas, ajenas por completo, y en las cuales no nos es dado intervenir.

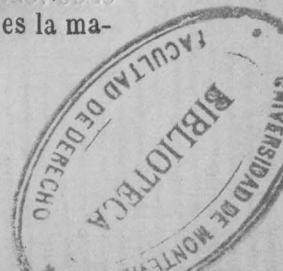
Asimismo y por esta clase de circunstancias, sufrieron gran perjuicio nuestros hacendados en sus ganados el año 1891.

La República Argentina se hallaba entonces en la plenitud de la crisis: su Deuda enorme, de la que ni los intereses podía satisfacer, y la quiebra ó suspensión de pagos de muchas instituciones bancarias, nacionales y particulares, originaron como consecuencia de esa *débacle* financiera, la depreciación del papel moneda, llegando á subir hasta 400 el precio del oro. Empezó la faena en los saladeros, que debía ser fuertísima, pues necesitaban realizar todo cuanto representaba un valor para cancelar los compromisos contraídos anteriormente con el comercio Europeo, que amenazaba al Argentino con una liquidación forzosa.

Los ganados, pues, por la baja del papel y la necesidad imperiosa de su venta, se obtenían por un bajísimo costo; y su tasajo era ofrecido más tarde en el mercado Habanero y en el Brasil, á precios con los cuales no podíamos competir.

Esos tasajos, iguales á los nuestros por su clase y preparación, aún vendidos á menor precio, les producían una doble ganancia, con la que no podíamos contar. En primer lugar el precio del ganado, muy inferior al nuestro, y que no tenía derecho de exportación alguno. Y en segundo lugar, el oro recibido, que les representaba una enorme ventaja en el cambio á papel para la República vecina.

La faena de los saladeros en la Argentina ese año, sobrepasó á la nuestra de 1884, que sin embargo es la ma-



yor que se conoce, su cantidad ascendió á 850,000 animales vacunos!

¿Cuáles fueron sus consecuencias para nosotros? Una baja tan grande en los ganados, que arruinó á muchos invernadores, sufriendo la industria toda, gravísimos perjuicios.

Los saladeristas de la Capital, por esa causa ó pretexto, se vieron obligados á formar una *liga* que dió por resultado comprar los ganados al precio que, segun su criterio, podian pagar, para hacer una posible competencia á los tasajos argentinos. Y lo efectuaban así: entraba diariamente el saladerista de turno á comprar en Tablada, y despues de examinar los ganados, les ponía precio, que ningun otro saladerista podia alzar. Si no le convenia el ganado, entraba el siguiente de turno; pero siempre procediendo en idénticas condiciones. ¿Qué recurso le quedaba al estanciero? Vender; pues ignoraba al enviar sus ganados, que existía la bien llamada *liga* de saladeristas, y caía en ella, representando el papel del incauto misto. Todo era preferible á retornar sus haciendas, lo que retrasaría el engorde y no las realizaría hasta el siguiente año.

Por ese ingenioso sistema, obtuvieron los saladeristas novillos á 8 y 9 pesos para la faena y vacas á 6 y 7 pesos, precios jamás conocidos en la República en tiempos normales. Hubo invernador que perdió *dos y tres pesos* por cabeza de ganado vendido, representados por la diferencia entre el precio de costo y el de venta, prévio engorde.

Y esto mismo, agravado por los fuertes arrendamientos de los campos que ocupaban; triste recuerdo de los dos años de auge, en que tanto subió el valor de la propiedad.

Hay sin embargo, otras causas que contribuyen á aumentar la baja en los ganados, y que pueden ser contrarrestadas eficazmente, ya por el concurso individual, ya por la accion del Estado con la exoneracion de ciertos impuestos y con la rebaja de otros, como veremos más adelante.

Determinemos ante todo, cuál es la existencia de ganados en la República, y si su cantidad permanece estacionaria, ó ha sufrido variaciones considerables en uno ú otro sentido de aumento ó disminucion.

Existencia de ganados

El Anuario Estadístico de 1891, arroja las siguientes cifras, respecto á la cantidad de ganado vacuno y lanar que existe en la República, segun las declaraciones de los hacendados al efectuar el pago de la Contribución Directa. Tomemos las cifras correspondientes al quinquenio de 1886 á 1890:

	1886	1887	1888	1889	1890
Ganado vacuno	6.254.491	6.119.482	5.519.856	5.281.522	5.377.315
Idem ovino	17.245.977	15.905.441	12.943.651	13.757.143	10.445.170

Se nota, según las precedentes cantidades, una fuerte disminución en la existencia de ganado, tanto vacuno como lanar, disminución que conviene examinar con detención, dada la importancia que este punto encierra para la riqueza pública, si ella es real ó solo aparente.

Esa diferencia de casi un millón de reses vacunas, de 1886 á 1890, no se ha verificado de una manera brusca, que pudiera ser interpretada por la pérdida del procreo en un año dado ó por una epidemia: ha sido por el contrario lenta y gradual, arrojando un promedio de 200,000 cabezas de un año á otro.

Esta disminución, ha sido comprobada oficialmente dos meses hace, y de una manera indisputable. Por orden del Ministerio de Fomento á las Jefaturas de los Departamentos, se solicitó el dato de la existencia del ganado de todo género, en cada uno de ellos. Solo conozco el que presentó la de Rocha y la de Treinta y Tres; en ambos departamentos la existencia, con muy pequeñas variaciones, es igual á la que se contiene en el Anuario Estadístico, pudiendo agregar, que han sido tomados los datos á cada hacendado, por persona competente y con toda escrupulosidad. Estos resultados, se publicarán en la Memoria del Ministerio respectiva el año entrante.

Es indudable que la baja existe, y que obedece á alguna causa que convendría determinarse para resolver el punto en cuestión.

Debe tenerse presente que hasta 1888 los ganados estaban sujetos á impuestos, y que se abonaba éste, según las declaraciones que prestaba el contribuyente al efec-

tuar el pago de la Contribucion Directa. Suprimiósese el impuesto, y la baja acentuada ya en los años anteriores, continuó sin embargo presentándose, lo que aleja la suposición de que hubiese ocultación de esa clase de bienes. Si hubiera existido la ocultación, como algunos suponen, debió por el contrario aumentar la cifra de ganados de 1888, ¿á qué móvil obedecería el hacendado, que declarase un número inferior de ganados, cuando nada debía pagar á título de impuesto? Su interés, por el contrario, lo aconsejaba á declarar el número exacto, siendo éste mayor.

El señor Director de Estadística para explicar la fuerte disminución en la existencia de ganados, dice así al señor Ministro de Hacienda en Setiembre 1.º de 1890:

« Esta disminución que á juicio de esta Dirección *no debe* existir, teniendo en cuenta el número de las declaradas en años anteriores, solo puede atribuirse á las declaraciones *inexactas* de los hacendados, pues está comprobado que cuando se pagaba el impuesto, la cantidad de ganados era mayor que la que aparece ahora que está libre de él, pareciendo natural que el resultado debía haber sido al contrario. »

La explicación que se da de supuestas *inexactitudes* por parte de los estancieros, no puede admitirse razonablemente, porque no es lógico suponer que obren de una manera contraria á sus intereses y sin ventaja alguna positiva. Esa contradicción aparente, hace notar á las claras que la causa es otra que la supuesta.

La baja en la existencia de ganado en la República,

tanto vacuno como lanar, es real y efectiva, y continuará pronunciándose con los mismos caracteres alarmantes, mientras actúen las causas que la producen.

La principal y que á nuestro juicio importa esa disminucion, es la faena de vacas en los saladeros en las proporciones en que actualmente se verifica. Hace ocho ó diez años no vendía el estanciero para los saladeros sinó las vacas que para cria no podian ser utilizadas, ya por su edad ó por su tamaño; pero el vacaje nuevo, quedaba siempre para el procreo. Pero solicitándose más tarde, por parte de los mercados consumidores, el tasajo liviano, han demandado los saladeros un número mayor de vacas, que ántes solo en pequeña cantidad se faenaban con relación al número de novillos y bueyes. Años han habido, en que el precio de aquellas ha sido muy superior, en relacion, al de éstos.

Pronunciada esta demanda, hubo necesidad de preparar invernadas de vacas, que en la actualidad están en la proporción de un 30 % sobre los demás ganados que se faenan. En primavera, cuando empieza á engordar el ganado de corte en las invernadas, empieza tambien la matanza de terneros, pues el invernador prefiere sacrificar éste al engorde de la vaca. De no hacerlo así, se vería retardada su venta, y además, no posee en general, campos destinados á la cria de los ganados, sinó á su engorde, simplemente.

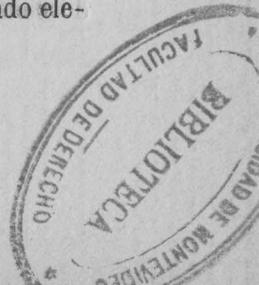
Se pierde, así, la vaca, fuente de produccion, y se pierde tambien su cria, para poderse aprovechar los precios altos de los primeros ganados gordos en primavera. En

un solo establecimiento, en el de la sucesion de don Juan María Perez, Rincon de Mauricio, en el Departamento de San José, se matan anualmente *dos mil terneros*, producto de las vacas invernadas. Calcúlase, por algunos estancieros, que la matanza de terneros no baja en la República de *doscientos á trescientos mil*, pérdida enorme para la produccion y que se verifica anualmente.

Y si investigamos la causa primera de este salvaje procedimiento, máxime en un país en que la cria de ganados constituye su principal riqueza, la encontraremos en la depreciacion de sus productos, en la baja cotizacion de esos mismos ganados. Si sus precios fueran los que tenían ocho ó diez años ántes, el invernador léjos de sacrificar el ternero, lo conservaría, aún retardando por esa causa la venta de la vaca, pues la disminucion de precio estaría compensada con el aumento de ganado.

No es de estrañarse, por consiguiente, que la cantidad del ganado disminuya en el país año tras año, y creemos no engañarnos al afirmar que esta disminucion proseguirá, mientras actúe la causa indicada. Hoy, solo en los departamentos del Norte se encuentran radicados los grandes criaderos de ganados; en los próximos á la capital ó con vía férrea ó marítima, son invernadores, ó tienen sus campos destinados á la agricultura. Y aún en aquellos, la dificultad para la adquisicion de ganados de cria, se hace notar fuertemente por su gran disminucion.

Una vez terminada la revolucion en la provincia de Rio Grande, que ha quedado despoblada de ganado, acudirán á nuestra República sus hacendados, ofreciendo ele-



vados precios por los de cria: entonces, rehen, echarémos de ménos el que se ha malbaratado y perdido sin beneficio alguno.

Sobre la disminucion del ganado ovino creemos verla, tan solo, en los malos años y en el bajo precio de las lanas.—En muchos departamentos, por los rigorosos inviernos últimos, se ha perdido el procreo por completo y gran parte del capital. En el departamento de Minas, un solo hacendado vió reducida su majada de veinte mil animales á doce mil, por esa causa.

La baja de las lanas, á causa de la enorme afluencia de los provenientes de Australia, en los mercados Europeos, y que hace ya varios años viénesse sufriendo, obligan en gran parte al retraimiento en ese ramo de la ganaderia nacional.

Como causa secundaria en la disminucion de ganados en el país, debe indicarse el progreso siempre creciente de la agricultura, que posee hoy departamentos en los cuales predomina como principal industria. En no poca parte ha influido para ese aumento, la desvalorizaeion de los ganados y el porvenir mas seguro y ámpio con que ya hoy se presenta esta industria.

No conviene, sin embargo, exagerar el desarrollo que en estos cinco años ha experimentado la agricultura, que llegan algunos hasta esplicar por ese aumento la disminucion en la existencia de ganados. Seria necesario un desarrollo portentoso, casi inverosímil, para hacer desalojar de un año á otro, el área que en ganaderia ocupan doscientas mil cabezas de ganado vacuno. Si tenemos

departamentos destinados casi por completo á la agricultura, como los de Canelones, San José y Colonia, es debido, no á una rápida evolucion, sinó á largos y laboriosos esfuerzos, obra de muchos años. Y á medida que adelantan las líneas de ferrocarriles, se estienden tambien los centros agricolas, contando con algunos ya muy importantes, y en departamentos lejanos, en los cuales parecia que jamás llegaria á penetrar esa evolucion progresista: Tacuarembó y Rivera!

Pero, apesar de ese progreso y de ese aumento constante de la agricultura, no debe olvidarse que la ganaderia es, hoy por hoy, la única industria de exportacion, y que la disminucion en la existencia de ganados es digna de ser tomada en séria consideracion, á fin de impedir su prosecucion con enérgicas medidas.

Frontera terrestre

La exportacion de ganado en pié por la frontera terrestre al Brasil, es importantísima; es el mercado de Rio Grande el mas conveniente para los hacendados de aquella zona de la República. Para Cerro-Largo, Treinta y Tres y Rocha son los saladeros de Pelotas los ventajosos compradores de sus ganados, ya por su menor distancia ó ya por ser mejores sus precios y mas favorable su trasporte.

Y no solo se conducen los ganados por los estancieros para venderse allí, sinó que los saladeristas brasileros envian troperos á comprar en los mismos establecimientos.

Desde primavera acuden en regular número, examinan su estado de gordura, celebran contratos con los estancieros para apartar en determinadas fechas, y adelantan fondos sobre negocio realizado, si así se conviene. Esas facilidades con que no cuenta el estanciero que trasporta á la Tablada sus ganados, hacen preferible la exportacion en pié por la frontera, para ser realizados en el Brasil.

Es conveniente asimismo para los invernadores de los departamentos próximos á la capital, que den los de la frontera otro destino á sus ganados que la Tablada, porque evitan así la afluencia á un solo mercado para casi toda la República, y la desvalorizacion consiguiente de los mismos ganados: ventaja para los saladeristas, con fuertes pérdidas para el hacendado de aquellos departamentos.

En presencia, pues, de la necesidad de mantener aquel mercado brasileiro para la venta periódica de sus ganados, debía favorecerse por el Estado esa exportacion, dándose toda clase de libertades á ese comercio. Por el contrario, esos ganados que pasan en pié, deben abonar en las Receptorias un fuerte impuesto, impuesto esplicable en épocas pasadas, cuando sus precios eran altos, pero que es ruinoso por la baja desde hace años sentida, y su mezquino precio actual.

He aquí el origen de ese derecho de exportacion, cuya abolicion han solicitado muchas veces, aunque inutilmente, los hacendados de la frontera.

En el tratado celebrado por la República con el Brasil

en 12 de Octubre de 1851, se estipuló lo siguiente, en su artículo 4.º

«Se convino en mantener por el término de diez años la exencion de derechos de consumo que gozaba el charque y demás productos del ganado importado en la provincia de Rio Grande del Sud (por nuestra frontera), y en compensacion se convino igualmente en la abolicion que cobraba el gobierno Oriental por la exportacion de *ganado en pié* para la provincia de Rio Grande, conviniéndose en que se haga libremente esa exportacion, exenta de todo derecho por el término convenido, (á contar del 12 de Octubre de 1851).»

Este tratado de comercio fué revisado en 4 de Setiembre de 1857, en la forma siguiente.

«Artículo 1.º El *ganado en pié* que fuese exportado de la República Oriental por la frontera para el Brasil será libre de todo y cualquier derecho por parte de dicha República.

Art. 2.º No podrá ser sujeto á derecho alguno el ganado que para ser criado ó engordado pase de la provincia de Rio Grande para el territorio de la República Oriental.

«Art. 3.º El charque y demás productos del ganado, de origen oriental, importados en la provincia de Rio Grande por la frontera, serán libres de todo derecho de exportacion por parte de la República.

«Art. 4.º En compensacion serán libres de derecho de consumo por parte del Brasil y equiparados á los nacionales, el charque y demás productos del ganado de

origen oriental, importados en la provincia de Rio Grande del Sud por la frontera ó por mar directamente, de los puertos habilitados de la República para el Brasil.»

En 25 de Junio de 1861 se notificó al Brasil que debiendo terminar el 1.º de Noviembre de 1861 las exenciones convenidas en el art. 4.º del tratado de comercio de 12 de Octubre de 1859 para la exportacion, libre de todo derecho, del ganado en pié para la provincia de Rio Grande, se tendrían por terminadas aquellas concesiones á la espiracion del plazo fijado en el art. 4.º.

El 22 se dictó la ley que regiría desde el 5 de Noviembre del mismo año, gravando los ganados, tasajos, cueros etc. y toda clase de productos de saladeros con un *cuatro por ciento* al pasar la frontera terrestre para el Brasil.

El año 1863, en 14 de Noviembre, el derecho de exportacion de 4 o/o, fué elevado á *seis por ciento*. — (Convenio empréstito de Mauá.)

En 21 de Junio de 1882 se creó un derecho adicional de dos por ciento sobre la exportacion de ganado en pié, cueros, grasa etc., etc.

Por ley de 4 de Enero de 1888 quedaron exonerados del pago de derechos de exportacion, todos nuestros productos naturales ó manufacturados con excepcion del *ganado en pié por nuestras fronteras*.

Y por último, en 4 de Octubre de 1890 se restablecieron los derechos de exportacion á casi todos los productos de la ganadería.

Resulta de esto que el ganado que se exporta en pié por nuestra frontera terrestre, debe pagar:

4 %	s/ su valor, p/ ley	21 de Junio	de 1861.
2 %	»	»	14 de Noviembre de 1863.
2 %	»	»	21 de Junio de 1882.
<hr/>			
8 %	Total hoy vigente.		

De la simple lectura de los antecedentes relacionados, se desprende que de las concesiones que mutuamente se hacían el Brasil y la República, eran superiores las que favorecían á nuestro país, pues que, tanto el ganado que cruzaba la frontera para ser faenado allí, como el tasajo exportado, eran productos de la ganadería nacional.

Si el Brasil conseguía los ganados para faenarse en Rio Grande sin recargo de impuestos, les vendíamos, en cambio, esos ganados á muy altos precios.

Y llegaron á tener tal importancia las franquicias concedidas para al paso de los ganados de uno á otro país, que una gran parte de los hacendados de la provincia de Rio Grande vendieron sus campos para establecerse aquí, valorizando como nunca lo han estado, los de la frontera. Ese es el origen de la poco numerosa pero rica colonia Brasileira, que se dedica toda ella á nuestra principal industria.

Y he dicho poco numerosa, porque le es muy superior en número la colonia Italiana, la Española etc.; pero no así en riqueza.

Véase, para comprobarlo, el siguiente cuadro del número y nacionalidad de los contribuyentes que represen-



tan los bienes declarados en la Contribucion Directa, con relacion solo, á la colonia Brasileira.

NACIONALIDAD	Departamento de Montevideo		Los otros 18 departamentos	
	Propietarios	Valor en pesos	Propietarios	Valor en pesos
Orientales	5.569	62.310.600	19.377	66.819.774
Brasileros	60	656.400	4.560	31.110.171

Se nota inmediatamente que la importancia de ella está solo en la campaña: — Los orientales, que constituyen los primeros contribuyentes con \$ 66.819,744, apenas doblan los \$ 31.110,171 de riqueza que posee la colonia Brasileira, si endo esta superior proporcionalmente, pues apenas consta de 4560 contribuyentes.

Pero, á seguir en esta decadencia la ganaderia, se irá retirando paulatinamente, vendiendo sus campos y ganados, y en busca de un interés mayor á sus capitales; pues hoy, con la baja de los ganados, no saca el estanciero criador mas de *cuatro ó cinco por ciento* y eso mismo, con graves riesgos.

Fué entónces, y por esas facilidades comerciales, que alcanzaron los pueblos fronterizos su más alto grado de desarrollo y bienestar, y del que hoy solo conservan el recuerdo—como ejemplo basta citar á Cerro-Largo y Rocha, treinta años atrás.

Crecieron más tarde las necesidades del Estado, y como fuente de recursos se creó, y se duplicó despues, el impuesto hoy vigente sobre el ganado en pié, de 8 por ciento *ad-valorem*.

Y no es este el único gravámen fiscal existente para los ganados que se exportan para el Brasil: se dictó una ley de Aduana en 1890, en este país, gravando con un fuertísimo impuesto nuestros ganados que allí se importen,—héla aquí:

Asnos, mulas y caballos	20.000 reis	(10\$00 papel.)
Animales vacunos	5.000 »	(2\$50 «)
Idem lanares y porcinos	700 »	(0\$35 «)

Estos derechos exorbitantes fueron suspendidos, felizmente para la República, por los trabajos de la provincia de Rio Grande del Sud, que con ellos se veia tambien perjudicada. Esa alza en el impuesto, solo obedeció á represalias contra la elevada tarifa con que nuestra ley de Aduana vigente grava los productos brasileros, tales como la caña, el azúcar, tabaco etc. y de los cuales somos fuertes consumidores.

Creemos que el Brasil tiene sobrada razon procediendo de ese modo,—y á ello lo autorizan los exageradísimos impuestos á sus producciones, que ni siquiera son si milares á las nuestras.

Cuba ha tomado una medida idéntica contra los tasajos argentinos, por el exorbitante derecho á los tabacos habanos. Ha solicitado de España gravar las carnes con 200 o/o sobre su valor, si la República vecina no rebaja la tarifa á la importacion de su valioso producto.

Como deciamos, ese impuesto podia ser ántes soportable, porque el precio del ganado era muy superior al que hoy tiene,—pero dada la enorme baja sufrida y

con los gastos mayores que demandan los establecimientos, es abrumador para el hacendado.

Añádase á ese perjuicio los gastos de trasporte y la demora consiguiente para su recuento y percepcion, y se comprenderá con cuánta razon demandan los estancieros de la frontera su completa exoneracion ó por lo ménos, su disminucion.

Y no solo perjudica directamente al hacendado, en el desembolso que sufre de una parte de su ganancia; sino que este impuesto favorece al desarrollo de la ganadería en la provincia de Rio Grande. Nuestros campos, no hay duda, son muy superiores para el engorde de los ganados, pero, si estos se presentan demasiado recargados en precio, serán preferidos los de la vecina provincia, desde que no tienen impuesto alguno y que los gastos de conduccion son menores y que su precio recibido allí en papel moneda no necesitan reducirlo, sacrificándolo á un alto cambio. El estanciero oriental, por el contrario, pierde una parte de su importe al efectuar la conversion de aquel.

La disminucion del impuesto ó su completa exoneracion, traeria una grandísima mejora en la situacion económica de esa importante zona de la República. Su comercio todo, vive á espensas de la ganadería, única industria existente, y mientras ésta permanezca decaída como lo está hoy, su paralización no tendrá término.

Y ni siquiera pueden esos departamentos evolucionar á la agricultura, ya que la ganadería les ofrece tan pobre resultado: su distancia que los separa de la capital y la

falta de medios de fácil trasporte para sus productos, los obliga á mantenerse en su primitiva industria.

El departamento de Cerro-Largo, el que cuenta con mayor número de ganado vacuno (615.373 cabezas), es el que más se vé perjudicado por el derecho de exportacion á los animales en pié que pasan para el Brasil. Y ese departamento, tan lejano de la capital, es el que posee las tierras más ricas de la República y en mayores extensiones; tierras que si pudieran dedicarse á la agricultura, serian un manantial inagotable de riqueza, por su gran feracidad. Esta industria, que solo para el consumo local de la poblacion se explota allí, dá resultados sorprendentes: el trigo por ejemplo, produce término medio de 20 á 30 fanegas por una, y hasta 35 en años extraordinarios,—y esto, sin un cultivo especial.

¡Compárese ese resultado con el de ocho y diez fanegas que produce Canelones, y diez á catorce que á su vez producen San José y la Colonia!

Pero en la actualidad y á despecho de esas ventajosas condiciones de sus campos, no cuenta con otro recurso que el que le proporciona la cria y engorde de sus ganados: á él solo, debe atenerse.—Y si por las dificultades que encuentran esos ganados para su exportacion por la frontera terrestre, se trasportan éstos á la Tablada para los saladeros, tambien luchan con fuertes obstáculos.—La distancia de cien leguas que los separa de la capital, la carencia de pastos, casi siempre, para dar de comer á las tropas, y la escasez de aguadas, apesar de que pagan estos gastos de camino á peso de oro, concurren á que lleguen

en miserable estado. Ni siquiera pueden evitarlo trasportando las haciendas en ferrocarril desde Nico Pérez, pues este servicio es muy deficiente aún. Los pedidos de vagones solicitados con anticipación, siempre se retardan por algún pretexto en un día ó dos; y la hacienda debe conducirse á algún potrero en las proximidades del pueblo, que aún pagándolo á buen precio el pastoreo, nunca se encuentra en buenas condiciones, sin contar el perjuicio en la demora sufrida. El trayecto, por otra parte, se efectúa con mucha lentitud (diez horas), y por la mala disposición de los vagones para ganado, llegan éstos pelados y machucados, desmereciendo en precio por su fea vista.

Estos inconvenientes del transporte en ferrocarril, son comunes á las dos líneas, tanto la del Central como en la de Nico Pérez. A la empresa de aquella, le fué reclamada por un gran número de estancieros, la urgente mejora en los vagones, que ha prometido verificar.

Pero no así, en cuanto al precio de transporte de Nico Pérez á Montevideo;—á la solicitud de gran número de hacendados de Cerro Largo y Treinta y Tres, contestó con un redondo «no ha lugar».

Y si no basta aún para comprobarlo que venimos sosteniendo: que el mercado de Pelotas, es por la posición de los Departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, el único que conviene para la venta de sus ganados, determinemos en qué proporción concurren ellos al Departamento de la Capital, ó para faenarse en los saladeros, ó para el consumo de nuestra ciudad.

Los datos que nos proporciona la estadística de 1891, última publicada, son los siguientes:

Ganado vacuno introducido á Tablada

PROCEDENCIAS	1890	1891
Florida	134.674	121.485
San José	44.683	69.713
Durazno	44.580	53.757
Canelones	33.656	39.100
Minas	32.002	27.760
Cerro Largo	9.522	7.373
Treinta y Tres	3.307	2.501
Rocha	7.306	5.699

A simple vista y sin ningún detenimiento, se ve que la remesa de ganados á la Tablada, que es muy grande para los Departamentos de Florida, San José, Durazno, Canelones y Minas, es insignificante para los de Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo, especialmente para este último, que, como lo he dicho anteriormente, es el que cuenta con la mayor existencia de ganados.

Mientras que la Florida conduce á la Tablada 121,485 animales vacunos en 1891, de Cerro Largo vienen tan solo 7,373.

Y la razón de esta diferencia está en que no es este su mercado natural.

Y para comprobar la importancia del comercio del Departamento de Cerro-Largo en la exportacion de ganado en pié para el Brasil, basta comparar los datos que suministran las Receptorias de frontera.

Hè aquí los publicados, en 1891:

RECEPTORIAS

	Cerro Largo	Rivera	Santa Rosa	La Paloma	Totales
Ganado vacuno	64.849	9.940	17.167	9.209	101.165
Id. yeguarizo y caballar.	725	77	1.152	340	2.294
Id. ovino	2.223	1.462	3.576	2.206	9.467
TOTALES	67.827	11.479	21.895	11.755	112.926

En la exportacion de ganado vacuno en pié, por la frontera, que alcanza en aquel año á 101,165 cabezas, el Departamento de Cerro Largo contribuyó con más de la mitad, ó sean 64,849. Y su causa está en la posicion misma que ocupa: no tiene otro punto más cercano que el Brasil para sus productos ganaderos, pues la Capital, por su distancia, no les es ventajosa, y solo en casos de extrema necesidad acuden á la Tablada con sus ganados. A ese Departamento, pues, perjudican mas que á ninguno los derechos percibidos por el Estado á la exportacion de ganado en pié.

Ocupa el mismo Departamento, en la exportacion de ganado yeguarizo y caballar, el segundo rango; y mientras

por Santa Rosa alcanza á 1,152 cabezas, lo exportado en Cerro Largo no llega sinó á 725. En este género de ganaderia no predomina, y creemos ver la razon en no tener sobre su frontera pueblos brasileros cercanos. Lo mismo sucede con respecto al ganado ovino, que se exporta casi únicamente para el consumo, y en este como en el anterior género, ocupa sin embargo el segundo lugar.

No tiene la misma importancia vital ese impuesto para otros Departamentos que poseen ferro-carril ó via fluvial, ó tienen en él mismo, saladeros ó fábricas á las cuales pueden conducir con facilidad sus ganados y sin tener que abonar para ello impuesto alguno, como sucede con los situados en el litoral.

Si su posicion es mas desfavorable por no contar sinó con un mercado, debia el Estado compensarla con la completa exoneracion de derechos á la exportacion de sus productos, y recordar que demasiados gravámenes pesan ya sobre la ganaderia, y que el estanciero es hoy el más fuerte contribuyente, apesar del estado de decaimiento en los valores de su industria.

Destino de los ganados en la República Oriental y Argentina

El destino que se dá á los ganados que se faenan en la República, es poco variado: el tasajo y el extracto de carne son los principales productos elaborados en los sa-

laderos y fábricas. Los demás, como ser la carne conservada, el caldo concentrado, y la carne líquida, son insignificantes en la exportacion.

Hé aquí la proporción en que se verifica la exportación de estos productos, tomando como base para establecerla, el valor oficial que nuestra tarifa les asigna respectivamente

Destino de los ganados

EN	1890	1891	1892
Tasajo	\$ 3.844.270	\$ 3.501.197	\$ 4.071.176
Carne conservada . . .	36.747	—	31.754
Extracto de carne . . .	1.677.408	2.134.692	1.839.979
Carne líquida	—	1.827	19.472
TOTALES	\$ 5.558.425	\$ 5.637.716	\$ 5.961.981

El tasajo constituye el principal producto de nuestra manufactura ganadera, ocupando el segundo lugar el extracto de carne. En 1892 por una exportación de 5.961.981 \$, contribuyó el tasajo con \$ 4.071.176. y el extracto de carne con \$ 1.839.979.

Debe considerarse como una de las causas que más influyen en la baja de los ganados, el destino casi único que se les dá: la fabricación del tasajo, ó sea, la salazon de

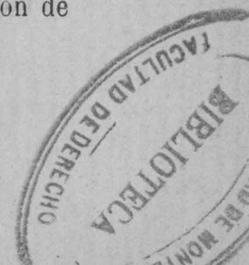
las carnes que, previamente secadas al sol y enfardeladas, son conducidas á los mercados consumidores.

Si su preparación es sencillísima y sin composición alguna, y su gusto es agradable, y recuerda el de la carne, convengamos en cambio, que su vista es detestable, y que solo por necesidad puede recurrirse á reemplazarla. Esta es la causa principal, el por qué de no haberse conseguido extender su consumo. Se comprende que, en Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro y otras ciudades del Brasil, por su clima y por la carencia de ganadería en el país, acepten las carnes bajo la forma de tasajo; pero, ese consumo no aumentará, sino que permanecerá estacionario ó disminuirá, buscándose otra preparación más ventajosa.

Si las carnes son presentadas bajo otro aspecto más favorable, como por el sistema frigorífico, es indudable que serán éstas preferidas, aún pagándose á mayor precio, disminuyendo necesariamente el consumo del tasajo, en este caso, á no ser que fuese detenida esa disminución por un rápido aumento de población, lo que no sucede desgraciadamente en el Brasil.

La necesidad de dar otro destino á los ganados que el tasajo, se impone, so pena de vernos despojados del *único mercado* que disponemos para nuestro *único producto*. Y natural es, que si el consumo del tasajo no aumenta, y se tiene que presentar, además, en los mercados brasileños á un bajo precio, como compensación de su feo aspecto,—los ganados que á ese solo objeto se destinan, forzosamente deberán depreciarse.

Y no es posible conseguir aumentar la exportación de



nuestras carnes, mientras no se presenten bajo otra forma que el tasajo: todos los esfuerzos dirigidos á ese fin, ya individuales, ya colectivos, lo han constatado á la evidencia, salvo en un solo país, la Inglaterra, que aumenta su importacion aunque en pequeña cantidad; y han permanecido mudos los demás, para la demanda de este artículo. Aparte de las remesas de tasajo, dirigidas por comerciantes y saladeristas á distintas ciudades europeas para buscar á este producto nuevos mercados, se creó una sociedad con ese exclusivo objeto, á instigacion de la Asociacion Rural.

La «Sociedad Nuevos Mercados», formada por una pequeña cuota (1 £) entre los hacendados y saladeristas, adquirió un regular cargamento de buen tasajo; comisionó á persona que consideró competente para dar á conocer de todos modos este artículo en los mercados europeos, y presentándolo á precios ínfimos: todo ello fué en vano. Se dijo que el tasajo no estaba bien preparado, que su precio no era lo bastante bajo, y que solo en España se habia experimentado,—lo cierto fué: el negativo resultado de la Sociedad fundada con ese único destino.

La única explotacion que puede hallarse, para la falta de colocacion á los tasajos en Europa, es su desagradable vista, pues sus condiciones indisputablemente alimenticias, y su bajo precio, lo hacen muy preferible al pescado salado, que tanto consumen algunas poblaciones europeas.

Quizás la escasa cantidad que de este artículo se exporta hoy para Europa aumente más adelante, si no se en-

cuentra otra preparacion con que sustituirlo. Podia influir para ello, la rebaja de los derechos de importacion que gravan á este artículo.

En Italia, por ejemplo, este producto está equiparado para la percepcion del impuesto aduanero, á la carne de cerdo en latas que exportan los Estados Unidos, siendo éste, sin embargo, un artículo de mucho mayor precio. Convendria, pues, obtener la rebaja que razonablemente se impone, y que hace que hoy no se exporte *un solo fardo de carne tasajo para ese país*.

Para comprobar lo que dejamos anotado, véase la exportacion de ese producto saladeril, por cantidades y valores, tomados en los años 1890 y 1891:

CARNE TASAJO

DESTINO	1890		1891	
	CANTIDADES	VALORES	CANTIDADES	VALORES
Brasil	kilos 22.283.155	\$ 2.240.185	kilos 24.967.551	\$ 2.598.760
Isla de Cuba	» 2.323.859	» 232.386	» 3.321.927	» 347.379
Inglaterra	» 918.224	» 92.777	» 1.470.703	» 153.329
Islas Mauricio	» 370.401	» 37.040	—	—
España	» 210.926	» 21.093	» 199.720	» 20.751
República Argentina	» 89.450	» 8.945	» 3.508.961	» 367.335
Francia	» 34.185	» 3.418	» 50	» 5
Belgica	» 920	» 92	» 118.241	» 12.415
Perú	—	—	» 9.380	» 985
Países Bajos	—	—	» 1.500	» 158
Australia	—	—	» 762	» 80
Desconocidos	» 12.036.999	» 1.208.334	—	—
SUMAS	kilos 38.268.119	\$ 3.844.270	kilos 33.598.795	\$ 3.501.197

El principal consumidor del producto nacional de que venimos ocupándonos es el Brasil, que está representado por 24.967.551 kilos, y un valor de \$ 2.598.760 en la exportacion de 1891.

La Isla de Cuba ocupa el segundo lugar con 2.323.859 kilos y un valor de 232.386 pesos. Este mercado que ha sido importante para la colocacion de nuestros tasajos, está hoy disminuido considerablemente: á la República Argentina pertenece este comercio

El movimiento en el consumo del tasajo, tanto en Cuba como en el Brasil, sufre sensibles variaciones anualmente, aumenta ó disminuye, según la proporción de la faena en la República Argentina, según el precio del oro en ese país, que repercute en el del tasajo, y según el engorde más ó menos temprano de los ganados. Pero, es de temerse que la disminucion prosiga, pues nuestro país, el más genuinamente ganadero de la América del Sud y que siempre alcanzó una cifra más alta en sus faenas que la República Argentina, ha sido sobrepasado en las últimas matanzas, y no es de presumirse que esta diferencia disminuya en adelante.

La Inglaterra ocupa el tercer lugar con 918.224 kilos en 1890, y 1.470.703 kilos en 1891. Este aumento tiene gran importancia para nosotros, no tan solo por el valor que representa, sino por los nuevos horizontes que se abririan para el tasajo si siguiese aumentando su consumo en aquel país. La demanda de este artículo se estendería á otras naciones de Europa y no nos veríamos expuesto entonces, como actualmente, á las frecuentes crisis

por no contar sinó con el mercado brasilero para ese producto.

El extracto de carne, cuya exportacion es importantísima, se elabora únicamente en la Fábrica de Liebig, que pertenece á una Sociedad Alemana, y al extranjero, es lástima, ván destinadas á repartirse las grandes utilidades que en este producto encuentran.

El destino de este artículo es el siguiente:

	1891		1892	
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores
Inglaterra . . .	k. 563.288	\$ 1.689.864		
Bélgica . . .	o 126.855	» 380.565	No determinados aún	
R. Argentina . .	» 21.421	» 64.263		
SUMA . . .	k. 711.564	\$ 2.134.692	k. 522.851	\$ 1.839.979

La diferencia entre la cantidad exportada en 1891 y 1892, es notable; alcanza á 188.713 kilos y se dice que proviene del alza de introduccion impuesta á este artículo en Francia. Pero, es de esperarse que dada su buena calidad encontrará otros mercados para su colocacion. Ya se asegura que la faena y preparacion del extracto de carne revestirá, este año, mayor importancia que en el anterior.

La posicion critica por que atraviesa la ganadería en la República, la falta de mercados para las carnes, y la baja de los ganados y de todos sus productos, la sufrió tam-

bien la República Argentina, que no contaba sinó con el Brasil y la Habana para la colocacion de sus tasajos, insuficientes para el exceso de existencia con que contaba.

Veamos qué medidas adoptó para reparar ese sério desequilibrio entre el enorme rendimiento anual de los ganados, producido por el procreo, y su falta de colocacion.

Allí, sin embargo, no podia producir la baja de los ganados el mismo perjuicio que entre nosotros, pues sus pérdidas eran compensadas con el vigoroso aumento de la agricultura, cuyos valores en la exportacion han duplicado en estos cuatro años, siendo hoy esa industria su principal fuente de riqueza.

Apesar de todo, comprendiendo la necesidad de evolucionar para aumentar la exportacion de sus ganados en otra forma que el tasajo, trató el gobierno Argentino de desarrollar la exportacion de carnes por el sistema frigorífico, ofreciendo á los capitales á esa industria dedicados, altas primas y concesiones de todo género, que dieron el resultado deseado. Y no solo protegió esa rama de la exportacion de productos ganaderos, sinó que consiguió efectuar los primeros ensayos del transporte *en pié* de ganados, para los mercados Europeos y para el Brasil.

Todo dependia del resultado de las primeras expediciones á realizarse, pues si el éxito coronaba sus esfuerzos, cundiria el ejemplo halagado por el lucro obtenido y contaria entonces la República Argentina con un mercado firme y que aumentaría incesantemente, resolviendo así



un vital problema, en que estaba interesada altamente la producción nacional.

El gobierno, por su cuenta, corrió con el albur de las primeras expediciones: llamó á una reunión por intermedio del Ministro entonces, (1890) Dr. Estanislao Zeballos, á todos los agentes de vapores trasatlánticos; é imponiéndoles de la necesidad que había de buscar nuevos mercados á los ganados y de efectuar esas expediciones, les pidió su cooperación para enviar en cada vapor cierto número de animales en pié.

Se efectuó con ganados especiales, conseguidos uno á uno por un competente hacendado comisionado por el gobierno, la primer remesa de los ganados en pié destinados al mercado de Lóndres, que si no fué muy brillante, demostró por lo ménos que los inconvenientes con que tropezaron, eran susceptibles de fácil mejora. Y estos inconvenientes hallados consistían, sobre todo, en la falta de buen acomodo abordo, de los animales. Iban en cubierta y con instalaciones poco sólidas; se rompían continuamente los tabiques divisorios en los días de temporal, dificultando además, por mal arrumaje, los movimientos de los marineros en las maniobras. Debido á esta causa fueron arrojados al agua varios novillos, perdiéndose de ese modo una parte del capital en la primera expedición efectuada.

Pero, estos inconvenientes podían ser obviados construyéndose buques especiales para su transporte, á semejanza de los que poseían en Estados Unidos, que con el mismo objeto hacían la travesía de Chicago á Inglaterra,

pudiendo contener hasta mil animales vacunos cada uno: un rodeo entero! Y esos buques así contruidos para llevar ganados, se aprovecharían, para el viaje de retorno, en el transporte de inmigrantes para la República; (siempre á estilo de los E. Unidos).

Se trató para llevar á la práctica esta idea, de la formación de una sociedad, cuyos capitales serían fácilmente obtenidos, pero la crisis financiera sobrevenida en esos momentos, impidió la realización de una empresa tan útil como importante para los intereses generales del país.

Sin embargo, el primer impulso estaba dado, y si no podían exportar en las grandes cantidades que creyeron, lo realizarían en pequeña proporción. Desde entonces empezó la exportación de ganado en pié, y mes á mes se ha notado un fuerte aumento en ella, en todos los géneros que comprende la ganadería.

Ha contribuido, es cierto, y poderosamente para el desarrollo de la exportación, la terminación de las obras del puerto en Buenos Aires y La Plata, que suprime el intermediario de las chatas, tan incómodas para la conducción abordo de los ganados.

Estas facilidades, ventajas importantes del puerto actual, fueron aumentadas aún, con la creación de un establecimiento destinado expresamente al embarque de animales en pié. Este «embarcadero, es propiedad, por concesión obtenida por diez años del Estado, de los señores S. Zavalla Hnos. y C.^o; está situado en la Dársena Sud, dique N.^o 4 y por él tan solo, puede efectuarse el embar-

que ó desembarque de animales en pié destinados á la exportacion ó importacion.

Creemos, sin exagerar, poder afirmar que el *embarcadero de animales en pié* es uno de los más importantes factores que ha contribuido, en gran parte, al fomento de la exportacion de los ganados en pié de la República Argentina: La simplificacion del embarque allí verificado con elementos conseguidos á fuerza de ingenio y larga práctica; los cuidados á las haciendas allí depositadas; la tarifa reducidísima, y la honradez y competencia con que se dirijen los trabajos; en todo lo cual ven los concesionarios no tan solo su interés particular en el aumento de exportacion, sinó un interés general, al cual cooperan eficazmente.

Ocupa el «embarcadero» de 48 á 20,000 varas, y contiene en esa extension varios corrales para los distintos ganados que puedan acumularse, perfectamente contruidos todos ellos. Los pesebres para animales finos, que en gran número cuenta el establecimiento, están situados en el galpon principal, construido con sólido material y cuyo largo no baja de 400 varas y están allí, asi mismo, los grandes depósitos de alfalfa y pasto para la mantencion de los ganados y para su venta á los exportadores. Estos productos llegan, lo mismo que los ganados, por un ramal del Ferro-Carril hasta el mismo establecimiento, y pueden trasportarse asi con facilidad desde los más lejanos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

Los ganados que á él llegan, y que á veces demoran uno ó dos dias, son cuidados prolijamente por el establecimiento, que cuenta para ello con un personal competen-

te y numeroso que, dicho sea de paso, es todo oriental. Es ventajosa para el ganado la estadia allí ántes de su embarque, pues se amansa mucho y se acostumbra al ruido y movimiento que en el puerto se siénte. Cuando el ganado que se exporta es muy bravo, cosa que sucede con mucha frecuencia, sufre en el viaje, come poco, y se atrasa considerablemente; lo que no sucede con el ganado manso, de pesebre.

Los vapores reciben los ganados, una vez que su carga está completa; se cierran las bodegas y se construyen entónces las instalaciones correspondientes, que hoy se hacen muy sólidas y con gran facilidad. Cada instalacion comprende un regular espacio, suficiente para que el animal pueda echarse cómodamente, sujeto como está por el cabestro á una argolla colocada á cierta altura. El piso se cubre de paja que se cambia diariamente, evitándose con la cama que resbale el animal y se lastime con frecuencia, cuando hay golpes de mar.

Las instalaciones para el ganado lanar son más sencillas, pues constan solo de pequeños corrales, en donde va junto, en cantidades que dependen del tamaño de aquel. Terminadas las instalaciones, se empieza á efectuar el embarque, que se verifica con facilidad.

Los corrales en donde se halla el ganado, tienen comunicacion con un largo brete, sólidamente construido, el cual gira sobre ruedas y se prolonga atravesando la calle hasta el vapor, pues solo la via lo separa del Embarcadero. Este brete tiene de ancho, apenas el espacio suficiente para pasar los novillos, de manera que queden colo-

8898

13 FEB. 2006

cados en la plancha y en fila, uno tras otro, hasta la terminacion del brete. Una vez lleno este, y cerrada la puerta de comunicacion al corral, quieto forzosamente como tiene que estar el animal, se le coloca el bozal y cabestro terminado lo cual, se abre la puerta que comunica con el vapor, y se conduce á cada uno á la instalacion que le corresponde, atándose allí sólidamente.

La facilidad mayor ó menor del embarque, depende de que sea ó no manso el ganado; pero se efectúa en general rápidamente, siendo raro el buque que demore más de un dia en recibir su carga, aún siendo de mas de 300 cabezas. Si hay dos buques esperando carga de ganado, lo efectúan á la vez, para evitarse demoras.

El embarque del ganado lanar es más sencillo aún, pues penetra al vapor en grandes puntas, que se dirijen dócilmente al lugar que se les conduce. Mas difícil por cierto y peligroso á veces, es el embarque de ganado mular. Animal vivo é inquieto, que mientras no se acostumbra á la estadia á bordo, no deja de tirar coces y mordiscos á sus vecinos ó al maderámen de la instalacion, se hace á veces peligroso su cuidado.

Véase la tarifa que rige para el embarque y desembarque de ganados, según clase, y señalada por el Estado á los concesionarios;

Precio de carga

Vacunos	cada animal	\$ p/n	0.80
Caballares	"	"	0.70
Lanares y cabrios	"	"	0.40
Porcino	"	"	0.30

Precio de descarga

Vacunos y caballares.	cada animal	\$ p/n	0.50
Lanares etc.	"	"	0.15
Porcinos	"	"	0.30

Estos derechos percibidos por el embarcadero, son muy módicos, teniéndose presente el trabajo que requiere el embarque, y que le evita al exportador mayores gastos que si los embarcase particularmente.

Esta exportacion, como la del tasajo, carnes congeladas etc., y todos los productos ganaderos, está libre del impuesto: el Estado nada percibe y por el contrario, dá toda clase de facilidades para su aumento y desarrollo. El pasto y la alfalfa, así mismo, que llevan los vapores para la manutencion durante el viaje de los animales que conducen, están libre de derecho. Debido á lo cual sostiene la República Argentina un gran comercio de estos forrages con Inglaterra, que incesantemente aumenta, y cuyos forrages se venden allí á muy buenos precios, realizándose una fuerte utilidad en ese negocio.

¡Cuántas utilidades reporta á la República Argentina la exportacion en pié de sus ganados!

El ganado mestizo tiene hoy su verdadero precio;—el que merece por su tamaño, y por su gordura, precios que no podrian abonarse para la faena en los saladeros, pero que el exportador paga porque su diferencia será compensada con creces en los mercados europeos ó en Rio. Todo el ganado que se exporta, es mestizo en su mayor parte, y se comprende que sea preferido al criollo, pues

los gastos de transporte son iguales, y el lucro á realizarse muy superior en el ganado fino, que se compra y se vende según su clase. Se pagan por cabeza hasta 120 y pico de pesos m/n, que representan al cambio actual \$ 36 por novillo, precios no conocidos entre nosotros; y su peso debe exceder de 500 kilos. El ganado cuyo peso se ha determinado al embarcarse, es pesado á su llegada, y la mayor ó menor disminucion sufrida comprueba casi siempre su buena clase y sólido engorde. Asi se han acreditado establecimientos agro-pecuarios, en la venta de ganados para la exportacion, á donde acuden á comprar los que desean animales especiales. Tan importantes ganancias han producido algunas expediciones realizadas, que muchos de los exportadores hoy, no son siquiera comerciantes ni hacendados; van buscando el seguro interés que les reportará.

A los vapores toca tambien una gran parte de la utilidad. La cubierta que ántes, muchas veces, dejaba de ser utilizada, es hoy ventajosamente aprovechada; cobran 3 £ por animal vacuno de Buenos Aires á cualquier puerto Europeo, y 3 £ á Rio Janeiro, precio que ha sufrido ya alguna rebaja. Al principio eran pocos los buques que aceptaban esa carga, pero hoy se la disputan, por la fuerte remuneracion obtenida. Hay vapores que conducen mas de 300 animales vacunos, sin contar los lanares y los destinados al consumo. El «Oro» por ejemplo, lleva casi siempre de 300 á 350 para el Brasil; y el *Chanty* con el mismo destino, alcanzó á conducir en Noviembre 28, la cifra de 450, ó sean £ 1.350.



Hasta á las Compañías de Seguros, favorece esa industria, pues los exportadores prefieren pagar una prima baja, relativamente, ante el riesgo de un siniestro cualquiera.

Desde Febrero de 1892, en que empezó á funcionar el Embarcadero de animales en pié, empezó tambien el aumento señalado.

Veremos ese aumento detalladamente, mes á mes, cuyos datos aún no publicados por la Estadística Argentina, creí conveniente anotarlos, tomándolos del mismo Embarcadero en Buenos Aires y del establecido en la Plata, inferior este último al primero.

Exportacion de ganado en pié en 1892

	VACUNO	LANAR	YEGUARIZO
Marzo	341	900	518
Abril	355	5.319	266
Mayo	258	980	45
Junio	104	977	14
Julio	292	1.064	19
Agosto	233	223	147
Setiembre	632	899	137
Octubre	667	749	—
Noviembre	1.237	920	182
Diciembre	1.873	651	7
SUMAS	5.992	12.682	1.335

En 1893

	VACUNO	LANAR	YEUUARIZO
Enero	3.424	1 437	120
Febrero	2.790	4.155	299
Marzo	3.231	4.411	163
Abril	2.728	3.267	89
SUMAS	12.173	13.270	671

El Embarcadero de La Plata ha exportado, mas ó ménos, las dos terceras partes del de Buenos Aires, al cual aventaja tan solo en el mayor embarque de ganado yeguarizo. Y esto, por encontrarse más retirado de la Capital y más próximo á las estancias de la Provincia.

Según los datos que anteceden, se vé que en los primeros meses de instalado el Embarcadero, Febrero de 1892, es pequeña la cantidad de ganado exportado, y recién en los meses de Noviembre y Diciembre toma verdadera importancia. En ese año, y por el Embarcadero de Buenos Aires, se exportaron: 5,992 cabezas vacunas, 12,682 lanares y 1,335 yeguarizas. Y en 1893, en los cuatro primeros meses, alcanzó la exportacion en los dos primeros géneros, á un número mayor que el de todo el año anterior. Si agregamos á estos números lo exportado por La Plata, y cuyas cantidades están en proporcion de 2/3 partes, podremos calcular que no bajará la exportacion de 80,000

novillos, 88,000 carneros, y 4,000 caballos, yeguas, etc., al finalizar el corriente año.

Quizás se crea exagerado el atribuir tanta importancia á una exportacion de 80,000 animales para un país que posee muchos millones de cabezas de ganado. Pero, debe tenerse presente lo indicado ya al ocuparnos del porvenir de esta industria, que no es lo mismo para los intereses ganaderos tener un aumento determinado en la faena de saladeros, que exportar esa misma cantidad de ganado en pié, para el Brasil, y mercados Europeos. Hay una grandísima diferencia en los precios para ambos ganados: el de embarque en pié y para saladero.

Este último tiene que ser bajo, necesariamente, por el destino que se le dá; por la falta de buena preparacion á sus carnes, que bajo esa forma se venden á ínfimos precios; y que si los pagase á uno superior el saladerista, se vería perjudicado, pues no le sería retribuido en el tasajo el exceso abonado. Mientras que, en la exportacion en pié, aún abonándose 100 \$ m/n por cada novillo mestizo en Buenos Aires, aún pagándose 5 £ de transporte á Inglaterra, gastos de manutencion, etc., — el exportador realiza un buen negocio, pues obtiene 90 y 100 \$ oro de cada animal, en aquel mercado.

Si los precios de los ganados aquí, no están en relacion con lo que valen en Europa y el Brasil, se debe á la dificultad de su transporte, solamente. Consigase llevarlo en pié y en grande escala, y se verá aumentar su precio á los destinados á este ramo del comercio ganadero. Esta es la verdadera importancia que á esta exportacion se le atribuye

en la República Argentina, que si no reviste mayores proporciones, es porque no cuenta aún con vapores especiales para efectuarla, pero que llegará á obtenerlos en mayor ó menor plazo, disminuyéndose así el costoso flete que aún hoy se cobra por cada animal exportado.

Para dar una exacta idea de los puertos á que son conducidos esos ganados, de las cantidades en que se verifican, segun el vapor que los trasporta: hé aquí la exportacion detallada, verificada en el mes de Marzo del corriente año por el Embarcadero de Buenos Aires:

1893	Buques	Destino	Vacuno	Lanar	Ve'zo
Marzo 2	<i>Waribuy</i> . . .	Brasil	4	—	110
» 2	<i>H. Lassie</i> . . .	Liverpool	—	700	—
» 4	<i>Rosarian</i> . . .	id.	147	642	—
» 5	<i>Paraguay</i> . . .	Dunkerque	—	233	—
» 6	<i>Bellarden</i> . . .	Brasil	162	—	—
» 8	<i>E. Barroso</i> . . .	id.	122	199	—
» 8	<i>Benrik</i> . . .	id.	254	—	8
» 9	<i>Morgati</i> . . .	id.	192	—	—
» 9	<i>Etherley</i> . . .	id.	173	—	—
» 10	<i>Provence</i> . . .	id.	—	—	24
» 11	<i>Hellops</i> . . .	Liverpool	100	350	—
» 11	<i>Bellanock</i> . . .	Brasil	162	—	—
» 11	<i>Oronsay</i> . . .	Dunkerque	21	556	—
» 13	<i>Pomona</i> . . .	Brasil	247	418	—
» 14	<i>Cidade do Porto</i>	id.	116	—	—
» 15	<i>Maurice R</i> . . .	Marsella	49	—	—
» 18	<i>Gelivara</i> . . .	Brasil	525	—	—
» 22	<i>Ida</i> . . .	id.	—	—	9
» 22	<i>Tasso</i> . . .	Liverpool	126	—	—
» 26	<i>Florence</i> . . .	Dunkerque	—	639	—
» 26	<i>Olimpo</i> . . .	Brasil	399	—	—
» 27	<i>Borchese</i> . . .	id.	138	—	2
» 28	<i>D. Pedro</i> . . .	Dunkerque	—	613	—
» 28	<i>N. Maria</i> . . .	R. Oriental	—	61	10
» 29	<i>Meath</i> . . .	Liverpool	101	—	—
» 29	<i>Uganda</i> . . .	Brasil	193	—	—
TOTAL			3.231	4.411	163

El Brasil ocupa el primer puesto en la importacion de ganado vacuno en pié, y la Inglaterra en el ganado lanar. Esta diferencia resulta de la mayor facilidad para transporte de este último ganado. Sin embargo, hay muchos meses en que la exportacion vacuna se verifica en mucha mayor cantidad para Europa que en el mes detallado. La desconfianza que se abrigaba respecto á los ganados del Rio de la Plata, en algunos mercados de Europa, ha ido desapareciendo á medida que la exportacion se ha extendido, desvaneciendose ese absurdo temor. Francia y Alemania son, ya hoy, consumidoras aunque en pequeña proporcion, de ganados argentinos; y hasta Génova se han conducido, siendo vendidos á muy buen precio.

El problema, pues, de la exportacion de ganado en pié de la Argentina, está resuelto favorablemente, y su porvenir no es ya dudoso: — desaparezca en la vecina República el malestar causado hondamente por la marcha de los sucesos políticos, renazca la confianza para el empleo de grandes capitales, nacionales y extranjeros, y se verá entónces el gran desarrollo que tomará, *necesariamente*, la exportacion de que nos ocupamos.

Dijimos antes, al observarlos medios empleados por el Gobierno Argentino para mejorar la crisis ganadera, que no limitó su accion á producir la exportacion en pié, sino que trató por medio de fuertes primas y exensiones de todo género, de aumentar la exportacion de carnes congeladas.

El único ganado hasta entónces empleado en este sistema, era el ovino, que por su menor tamaño presenta-

ba mayor facilidad para su conservacion por medio del frio.

Probóse con el ganado vacuno, haciéndose diversos ensayos, y su exportacion empieza á ser importante en la República Argentina. La de este género es destinada exclusivamente para los puertos del Brasil, cuyo consumo es hoy considerable.

Véase la exportacion por este sistema, en los años 1890 y 1891.

	1890	1891
Carne (ganado lanar).	Kilos 6.850,354	Kilos 7.426,542
» » vacuno.	» 57,023	» 686,172
TOTAL	Kilos 6.907,377	Kilos 8.112,714

La diferencia entre los dos años, de kilos 1.205,337, en exceso de exportacion, es producida casi exclusivamente por el ganado vacuno.

Y en 1892, en los meses de Enero á Julio inclusive, alcanzó la exportacion las siguientes cifras:

M E S E S	Kilos carne ovina	Kilos carne vacuna
Enero	397,481	62,183
Febrero	710,965	71,325
Marzo	1.032,026	65,174
Abril	563,972	64,095
Mayo	981,395	51,074
Junio	239,990	50,325
Julio	1.225,340	45,280
TOTAL	5.151,169	409,456

Esas cantidades acusan un notable aumento de exportacion de carnes frigorificas, y hace presumir que no bajó al terminar el año 1892, de 9 millones de kilos de carne ovina y cerca de un millon de carne vacuna.

El gobierno del Brasil subvencionó la Compañía Frigorífica, fuerte empresa de vapores, destinada al transporte de carnes á Río Janeiro y otros puertos. Obtenidos que fueron estos elementos destinados al desarrollo de la exportacion de carnes frias, se aprovecharon las grandes cámaras heladas de estos buques para exportar tambien carnes de todas clases. Así, en 1892, de Julio á Diciembre, embarcaron para Rio Janeiro, 52.330 kilos de ganado porcino y 14 332 kilos de aves.

Estos productos, que ántes no se exportaban, constituyen una nueva fuente de produccion y de recursos, nada despreciable para la campaña; y en este sentido puede

decirse, que son verdaderos valores creados por el perfeccionamiento en la exportacion.

Las fábricas destinadas á este género de exportacion, están situadas, casi todas, en los alrededores de Buenos Aires. Las destinadas al ganado lanar, tan solo son: de Tewasson en San Nicolás, de Nelson en Zárate ó Baradero y de Drable en Campana. Las dedicadas á los dos géneros de ganado son: de Sansinena en Barracas al Sud y de Nelson en Quilmes.

Al sistema de carnes congeladas debemos agregar otra preparacion: la de carnes conservadas, bastante importante en su exportacion. En 1892, se embarcaron para el Brasil y Europa, las siguientes cantidades:

Por la Boca	Kilos	6.749,190
» » Dársena Sud.	»	2.046,310
» los Diques	»	243,500
Suma.	Kilos	9.039,000

Ya que venimos ocupándonos de los distintos destinos y mercados que posee la República Argentina para sus ganados, anotemos, como importante, la exportacion á la República Oriental, en todos los géneros de la industria ganadera. En los años 1890 y 1891 ha exportado las siguientes cantidades de ganados:

GANADO	1890		1891	
	Cantidades	Valor	Cantidades	Valor
Vacuño	47.550	\$ 573.164	55.221	\$ 586.089
Ovino	15.329	» 29.535	14.696	» 22.333
Caballar.	937	» 74.653	1.054	» 88.354
Mular	26	» 503	520	» 6.964
Porcino	22	» 126	252	» 510
SUMAS.	63.864	\$ 677.981	71.743	\$ 704.250

La proporción, como se vé, aumentó de 1890 á 1891. En el primero de estos dos años fué de 63.864 animales de todo género, y en el segundo ascendió á 71.743, representada por el valor oficial asignado en \$ 704.250.

Tiene por último la República Argentina el mercado de Chile para sus provincias colindantes, mercado importantísimo, pues es el único que pueden contar por su posición y la distancia enorme que las separa de la Capital Federal.

Decíamos al comenzar este capítulo, que creíamos ver la causa principal de la baja de los ganados, en el destino casi único que se les dá en la preparación del tasajo.

Todo el ganado de los departamentos más ó menos próximos á la capital, que acude durante la zafra á la

Tablada, se vende exclusivamente para los saladeros del Cerro, y su única preparación consiste en el tasajo. En los departamentos del litoral sucede otro tanto, con excepción de la fábrica establecida en Fray Bentos y destinada á la preparación de extracto de carne. Nada de sistemas frigoríficos, ni de carnes conservadas; nada de exportación en pié para Europa ó Rio Janeiro; no poseemos más exportación que bajo la forma del tasajo, ó en pié por la frontera terrestre y con destino á los saladeros de Rio Grande.

Representando los saladeros con su mayor ó menor movimiento anual y también la importancia de la exportación de tasajo,—conviene determinar cual es el monto de las faenas en estos últimos años y su relación con las de la República Argentina:



Faena de saladeros en las Repúblicas del Plata

	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892
EN									
Montevideo	343.000	256.529	310.767	180.300	345.449	351.823	269.350	233.900	300.000
Uruguay	510.600	390.500	440.300	319.254	428.000	357.100	372.750	379.600	336.400
República Oriental	853.600	647.029	751.067	499.554	773.449	708.923	642.100	613.500	636.400
República Argentina	316.800	610.700	480.900	323.208	467.450	701.400	764.000	844.600	766.000

No se conoce aún oficialmente en la Dirección de Estadística, la matanza de 1893 en la República Argentina, para establecer la relación con la nuestra, que este año revistió bastante importancia.

De Enero á Julio, en que se faenaron los últimos ganados, alcanzó á 734 173 cabezas, en la siguiente proporción:

MESES	Montevideo	Uruguay	TOTAL
Enero	54.573	39.300	93.873
Febrero	15.800	33.500	49.300
Marzo	22.700	78.800	101.500
Abril	40.200	129.400	169.600
Mayo	43.800	143.800	187.600
Junio	23.000	97.900	120.900
Julio	5.200	6.200	11.400
	205.273	528.900	734.173

El año 1884, ha sido el de mayor faena de ganados en los saladeros de la República. Su cifra se elevó á más del doble de la representada por la matanza en la Argentina, y hasta 1889 conservamos el primer puesto en importancia saladeril. En ese año, la diferencia á nuestro favor era ya pequeña: en 7,523 cabezas la superaba tan solo.

En 1890, sobrepasó á la nuestra en 121.900 animales; en 1891, en 231.100, y en 1892, en 129.600.

Se vé que la República Argentina no solo buscó nuevos mercados para la exportacion de sus ganados, como lo hemos visto ya, sinó que aumentó considerablemente con la faena de saladeros la exportacion de carne tasajo. La de 1888, de 467.450 cabezas, llegó á elevarse en 1891 á 844.600, cifra única, la más alta en las faenas de ganados de ambos países, en tanto que la nuestra permanecia estacionaria ó decrecia lentamente de un año á otro.

No debe confundirse, sin embargo, la *faena de los saladeros* con *el estado de la ganaderia*; puede ser aquella elevada y encontrarse ésta en decadencia. A menudo oímos emplear como sinónimas estas expresiones, como si tuvieran igual significado, siendo así que su sentido es diferente y muchas veces enteramente opuesto.

Nunca se ha encontrado la ganaderia en peores condiciones que actualmente lo está, no obstante arrojar la faena de saladeros en 1893, una crecida cifra. La *faena* indica solamente el número de ganado destinado á la matanza, la cantidad de tasajo elaborado, y la importancia que ese comercio ha tenido en un año dado. El *estado de la ganaderia* comprende algo más general é importante, por ser la fuente de su produccion: el estado de los campos y el de las haciendas, los precios que han obtenido por sus productos todos; —y no afecta solo á un determinado número de personas, sinó que sus ganancias ó sus pérdidas se reparten é interesa á todo el país

¿Qué importa que la faena sea crecida, cuando esos ganados se han vendido á ruinosos precios? La gran faena es causada muchas veces, por el bajo precio de los gana-

dos, y en esos años, no es el estanciero quien obtiene algun beneficio, sinó el saladerista que los deprecia para obtener en la venta de las carnes el lucro correspondiente.

La ganaderia en el estado actual, es una industria en que los riesgos que se corren y el capital que se emplea, no están en relacion con el interés mezquino que produce. Todo su resultado es aleatorio, incierto: depende de la bondad de las estaciones y de factores completamente estraños, que aumentan ó disminuyen los precios de los ganados y sus productos, sin tener el hacendado participacion ninguna en esa depresion ó alza de sus valores. Se dirá tambien que la agricultura extensiva, la general entre nosotros, está sujeta á las mismas condiciones; que sus cosechas dependen tambien de los agentes atmosféricos, y su resultado de los precios señalados en los mercados consumidores. Aún así, la situacion del ganadero es más ruinososa que la del agricultor; el empleo del capital es mucho mayor, y si la seca, por ejemplo, se hace sentir con intensidad, ó el invierno ha sido muy rigoroso, se *pierde una parte de ese capital en efectivo*, con la desaparicion del procreo ó la mortandad del ganado por su estado de flacura.

Los destrozos producidos por la seca en los dos últimos años, y principalmente el año pasado, comprueba lo que venimos sosteniendo. La campaña presentaban entonces, un espectáculo desconsolador: los campos quemados por el sol, y sin un hilo de pasto nuevo; las aguadas artificiales y muchas naturales, secas, sin una gota de agua, conser-

vando tan solo un pantano á donde acudia sin embargo el ganado; y las haciendas de toda clase, muriéndose de flacas. En muchos Departamentos de la República, sufrieron los hacendados enormes pérdidas por la falta de pasto y de agua principalmente, viéndose obligados á realizar el único provecho que les podian producir sus ganados: cuereándolos. En Salto y Paysandú se vendia el ganado y sin compradores á \$ 1.50 y 2 \$ el de cria; y ni aún así convenia por su estado de flacura, incapaces ya de ser trasladados á otro establecimiento. Y aún cuando pudieran ser transportados, ¿á dónde llevarlos, si los campos todos se encontraban en las mismas condiciones?

Las estancias que daban al fondo á algun rio ó arroyo que contenia agua aún, tenian sus alambrados en el suelo destrozados, invadidos por los ganados vecinos que acudian en busca del codiciado liquido. Inútil era componer esos alambrados ó impedir su pase, pues todo lo atropellaban, guiados por el olfato que jamás los engaña, dando ocasion á la celebracion de convenios entre los hacendados vecinos para la *toma de agua*. La gente antigua de la campaña, afirmaba que desde 1867 jamás se habia sentido una seca tan intensa y que más destrozos causara en la República. Calcúlase por algunos hacendados que solo en mortandad de ganado vacuno, las pérdidas alcanzan á más de 250.000 cabezas. ¡Dos millones de pesos más ó ménos! Y sin contarse aún tantos otros perjuicios que no se conocen, pero que vienen notándose en la ganaderia.

Estas crisis, jamás las llega á conocer la agricultura:

un año malo que viene, una cosecha poco abundante, trae apenas para el agricultor, la pérdida del interés anual. Tres años buenos con los rendimientos muy superiores de la agricultura y el menor capital empleado, compensan con exeso las pérdidas sufridas en el cuarto, pérdidas que siempre son parciales; pues muy rara vez atacan á todos los productos.

De los cultivos intensivos, más costosos, el tabaco y las viñas, puede asegurarse otro tanto. El resultado es enorme, y su producto liquido al cultivador se regula en cientos de pesos por cuadra. Y sobre todo, la agricultura no tiene los enormes impuestos de la ganaderia.

Impuestos á la exportacion

La ganaderia, única industria que con la exportacion de sus productos dá vida al país entero, y propende ella sola á la creacion y desarrollo de las demas industrias, es sin embargo y apesar de la depreciacion de sus valores todos, las más gravada con impuestos de todo género.

No ha bastado para satisfacer el incesante aumento de las necesidades de los Gobiernos, la alta contribucion directa que abonan por sus campos los hacendados, tasados á un precio superior al valor real; ni las patentes de todo género; ni los artículos de consumo, cuyo alto valor hacen la vida en el país *dificultosisima para todas las clases*. Ha sido necesario gravar con fuertes im-

puestos el resultado líquido de la industria ganadera; los rendimientos obtenidos á costa de tantas fatigas bajo la forma de «Derechos específicos» á la exportacion de todos sus productos, y sin tener en cuenta para nada el estado de depresion de esos mismos valores.

Si los precios de los ganados fueran los obtenidos en 1884 y 1885, dobles de los actuales, podria entonces retirarse á titulo de impuestos, una parte de la utilidad conseguida por el estanciero. Y decimos por el estanciero, porqué: ¿Quién paga, en último término esos derechos de exportacion? No es por cierto el saladerista, que disminuye en esa proporcion el precio del ganado, es sobre el criador, el hacendado, sobre quien recae tan solo ese gravámen fiscal. Y se ha elegido por desgracia el momento preciso en que mas abatida se encontraba la industria, por la baja de sus precios y falta de buenos mercados para la ventajosa colocacion de sus ganados.

Se inició la crisis por que aún atravesamos, y que dió por tierra con los papeles y valores ficticios de toda clase en 1889. La importacion que en ese año llegó á la exorbitante cifra de treinta y seis millones y pico de pesos, descendió bruscamente hasta diez y ocho millones en 1891, á la mitad próximamente. Disminuidos en gran parte los recursos del Estado por esa diferencia de importacion, y comprometido como cualquier especulador en aventuras bursátiles, buscó nuevas entradas, suficientes para cubrir su presupuesto y pagar el interés y amortizacion á sus Deudas, muy superiores á sus *recursos legales*. ¿Qué debía hacer el Estado, que como un

comerciante cualquiera se halla con dificultades ó en suspension de pago? Dos caminos se le presentaban,— el uno, el que tomaría un comerciante honesto: reducir los gastos á sus recursos y aumentar por su trabajo propio los medios de satisfacer á sus acreedores. El otro, más fácil aún, pero ménos decoroso: conservar los mismos gastos, el mismo costoso Presupuesto, limitado apenas en lo que no se debia reducir, *en los sueldos de los que trabajan*; y este fué el elegido.

Y el medio para llevar á cabo este milagro de vivir con el mismo lujo y sin sacrificio alguno, no podia ser otro que el adoptado: crear nuevos impuestos y aumentar los ya existentes.

Pero, si se crearon algunos que se pagaban sin sentir, y otros que, aún sentidos por el consumidor, beneficiaban algunas industrias favoreciendo al capital nacional, se crearon otros, por el contrario, los más altos en relacion, los más fáciles de percibir, pero los mas ruinosos para los intereses generales del país: los que gravan los productos todos de la ganaderia nacional.

Estos impuestos, se afirmó así, serian momentáneos; el Estado esperaba aún la importacion de algunos millones ingleses para verificar la transfusion en el Banco Nacional, pero notenia presente que el crédito Europeo estaba ya perdido con la adopcion de aquellas mismas medidas, y que como dice un viejo refran (brasileño creo) «macaco viejo no sube á palo podrido». Si aquellos capitales se conseguian, con la obtencion de esos recursos serian disminuidos ó exonerados totalmente los impues-

tos á la exportacion; con esta ilusoria esperanza vive aún nuestra campaña.

Si por el contrario, se hubiese amputado del Presupuesto con mano segura y enérgica todo lo que no representaba una necesidad inminente é indispensable; todo lo que consume mucho y que nada ó muy poca cosa produce: reduciendo el ejército, suprimiendo la escuadra, anulando las pensiones de todo género, que no se podian costear, y tratandose de obtener la rebaja de nuestro costoso Parlamento, sin duda alguna, otra seria actualmente, la situacion del país. Era necesario y lo es aún hoy, convencerse de que muy poco ó nada podemos esperar de los capitales extranjeros, mientras no se entre en la vida normal por medio verdaderas economías, y de que el país, para levantarse de la postracion en que ha caído, no debe contar sinó con sus propios recursos: por el aumento de la produccion y la exportacion en mayor escala. Este es el único factor seguro para reponer las pérdidas sufridas. A haberse procedido así, la crisis habria sin duda revestido las mismas proporciones, pero no se encontraria la ganaderia en el extremo á que hoy se vé reducida, y cuya depreciacion de valores es sufrida por el país entero.

La falta de trabajo y la vida cara, la mas cara quizás de la América del Sud, son obstáculos insuperables para el desenvolvimiento de las industrias. ¿Qué inmigracion puede solicitarse hoy, razonablemente? Ninguna; pues si el trabajo es indispensable para atraer el colono ó el industrial, es tambien necesario además, que la

vida sea fácil, que el salario supere en mucho á los gastos indispensables, pues sin el aliciente del ahorro para formar un capital en que emplear sus aptitudes, nadie quiere trabajar. Calcúlase que en la provincia de Buenos Aires solamente, existen mas de 40.000 orientales, de los cuales una gran parte ha abandonado su país por falta de trabajo en estos cuatro años. Y esos elementos que hallan en seguida ocupacion allí, son elementos de trabajo, perdidos quizás para siempre por las causas indicadas.

¡Qué ejemplo tan distinto nos suministra á este respecto, la República Argentina!

El Gobierno y el país entero, comprendió que en adelante no podia contar con el crédito en ningun mercado Europeo; que esas puertas le estaban cerradas para siempre, como justa consecuencia de los abusos y despilfarros de todo género cometidos hasta por sus bancos oficiales. Buscó los recursos en el futuro del país mismo: en el aumento de la exportacion y en el desarrollo de las industrias.

Pero, no protegió ese aumento en la exportacion, con mensajes más ó menos bien redactados ni con estériles proyectos; dió libre exportacion á los productos de todas las industrias, y el mismo Gobierno *por su cuenta*, como ántes hicimos notar, *inició las primeras expediciones de ganado en pie para buscar ventajosos mercados á este producto; favoreció y desarrolló la exportacion de carnes congeladas*, y dió toda clase de privilegios y exenciones á los capitales empleados en este objeto.

Buscó los medios de abaratar en lo posible los artículos de primera necesidad, los consumos, pues comprendió que era ese el mas seguro recurso para conservar la poblacion inmigrada allí á costa de tantos sacrificios. La Municipalidad rebajó los derechos de abasto y de mercados, llegando hasta determinar el precio del pan y de la carne para que conservaran esos artículos su precio mínimo. Se obtuvo de los ferrocarriles, la disminucion en las tarifas á todos los productos destinados al consumo de la ciudad de Buenos Aires; y así ha llegado á obtenerse una rebaja tan considerable en esos artículos de produccion nacional, que admira al que vá por primera vez á dicha ciudad.

Y esa facilidad de vida, ha sido un elemento de indisputable precio para la creacion de nuevas industrias y para el asombroso desarrollo é incremento de las ya existentes. Hay quien sostiene allí, y creemos que con razon, que la crisis sufrida tan hondamente en la República Argentina, la falta de crédito en el extranjero para la colocacion de nuevos valores en Europa, ha producido un resultado benéfico: ha obligado el aumento de produccion y el despartamiento de las industrias. Muchos artículos, infinidad de productos manufacturados, que ántes solo se obtenian del extranjero, son hoy artículos de industria Argentina. El que lo desea de fabricacion Europea, el que compra objetos importados de arte y de lujo, tiene que abonar por ellos altísimos precios, muy superiores á los de nuestro comercio; pues no solo los derechos de introduccion son mas gravosos, sinó que deben ser satisfechos integramente á oro en las Aduanas.

La República Argentina ha obtenido una economía de Enero á Setiembre del corriente año, comparado con el pasado, de ochenta millones de pesos *m/n.*, y apesar de las continuas tentativas de revolucion, transformadas en nuevos gastos para el gobierno. (En este dato, suministrado por *La Nacion* bonaerense, no están comprendidos los de la última revolucion.) Y esa economía, es el resultado del aumento en los derechos de importacion á ciertos artículos, y de las rebajas verificadas en el Presupuesto.

Es con aquellas ámplias facilidades concedidas á la exportacion, y con la proteccion que cuentan las industrias para su desenvolvimiento, que espera fundadamente la República Argentina solucionar su crisis económico-financiera.

En nuestra República, por el contrario, para obtenerse recursos para el Estado, se agobia á fuerza de impuestos la única industria existente, extrayéndosele así una importante porcion á sus raquílicas ganancias y sin fijarse siquiera que sus valores todos estan en el suelo.

La tarifa que rige actualmente para el impuesto á la exportacion de los productos de la ganaderia y saladeros, es la siguiente:

Tarifa de exportacion

Derechos Especificos

	CANTIDAD	DERECHO
Lana en general.	100 kilos	\$ 1.30
Pieles lanares.	»	» 0.80
Cerda	»	» 1.70
Grasa y sebo	»	» 0.50
Aceites vacunos y yeguarizos.	»	» 0.50
Garras.	»	» 0.25
Guano animal	1000 kilos	» 0.60
Cueros vacunos salados.	Cada uno	» 0'25
Idem idem secos.	»	» 0'12
Idem yeguarizos salados	»	» 0'42
Idem idem secos.	»	» 0'06
Idem de becerro nonatos secos.	100 kilos	» 1.00
Idem de lobo	Cada uno	» 0'16
Astas	Millar	» 2.50
Ceniza y huesos	1000 kilos	» 0'60

El primer artículo fuertemente gravado en esta tarifa, es la *lana general* y *pieles lanares*, con un derecho de \$ 1.30 y de \$ 0.80 respectivamente por cada 100 kilos exportados.

La cria de ganado ovino, produce un resultado mucho mayor en general, que la del ganado vacuno. Pero, esta utilidad oculta el verdadero peligro que tiene el capital

empleado en este negocio: lo aleatorio, la facilidad con que se pierde. Sobreviene un rigoroso invierno, acompañado de temporales y fuertes heladas, y es lo bastante para perderse completamente el procreo y una parte del capital. Reducirse una majada, de un año á otro, á sus dos terceras partes, á su mitad, es muy frecuente por las causas indicadas, y á ellas podriamos agregar: las innumerables epidemias, periódicas unas, y extraordinarias otras, que requieren un minucioso y constante cuidado, las crecientes sobrevenidas en invierno, que ahogan majadas enteras, causas todas que retraen á los hacendados en este ramo de la ganaderia.

Al examinar la existencia de ganados en la República, creemos haber logrado demostrar que la diferencia entre 17, 245, 977 de cabezas del género lanar con que se contaba en 1887, y la existencia de 10.445,170 en 1890, es real y positiva. Esa diferencia enorme de *diez millones* en cinco años, es causada no solo por los inconvenientes mencionados ya en la cria del ganado lanar, sino tambien por la baja verificada y sentida desde años hace en las lanas y de la falta de mercado para la colocacion de sus carnes. ¿Qué destino pueden dar á esos ganados los hacendados? ¿con qué mercado cuentan para su exportacion? Solo al Brasil y la República Argentina, y en pequeñas proporciones, exportamos este producto, en pié; el resto es destinado al consumo de la capital y de la campaña.

La utilidad anual que consigue el criador, y única, aparte del aumento (cuando no se pierde), es la lana, y

este artículo, lo repetimos, se encuentra despreciadísimo desde muchos años hace. Recien el año pasado, se obtuvo un precio algo superior, de \$ 2.80 y \$ 3,00 la arroba y esto mismo al principio de la esquila, pues decreció más tarde á \$ 2.00, originada esta alza, por la actual presidencia de los E. Unidos en la persona de Mr. Cleveland. El partido que lo eleva por segunda vez á ocupar el primer puesto en la gran República, es libre cambista, y su programa, opuesto al sistema excesivamente proteccionista del gobierno anterior, partidario del bill Mac-Kinlay.

El Gobierno Argentino por intermedio de su ministro en Washington, doctor Zeballos, uno de los más distinguidos estadistas de la vecina República, gestiona actualmente la disminucion de los derechos á las lanas argentinas. Telegramas recien recibidos, anuncian que la Comision encargada por el Congreso para reformar las tarifas, incluye entre las modificaciones la solicitada por el doctor Zeballos; en cuyo caso solo abonarán un 16 % las lanas súcias, que son las que exporta la República Argentina.

Apesar de todo, decíamos, la lana producía al hacendado una regular utilidad, utilidad mermada hoy por el fuerte impuesto que percibe el Fisco á su exportacion. Y si ántes se acentuaba la disminucion en la existencia de ganado lanar en la República, con mayor razón continuará descendiendo hasta que el Estado quiera comprender que esos impuestos abonados por el exportador son contraproducentes, desde que motivan una fuerte disminucion en la riqueza pública. A menudo se cita, al hablarse

de las ventajas en la cria del ganado lanar, el desarrollo que ha tomado en la República Argentina, y muy especialmente en la provincia de Buenos Aires. Pero si allí se dedican grandes capitales á ese género de la ganaderia, es porqué cuentan para la venta de su produccion con mercados firmes y ventajosos; es porqué la exportacion en pié y en carnes congeladas va en aumento de año en año, alcanzando en 1891, por este sistema, una cifra de más de ocho millones de kilos; y es que, por último, esa exportacion no abona derecho alguno al Estado á título de impuesto.

Pero en la República, con nada de esto contamos: no hay mercados de exportacion, ni fábrica alguna para las carnes, y si, un fuerte impuesto á los productos de esta industria.

La exportacion de lana en 1892 fué de kilos 27.974,831, representando un valor oficial de \$ 7.420,295. Y la de cueros lanares y de corderito en el mismo año, de kilos 4.833,386, aforados con un valor de \$ 1.135,179.

Lo mismo podría decirse de algunos productos que, como la cerda, grasa y sebo y los aceites vacunos y yeguarizos, han experimentado fuertes bajas en sus precios, no estando en relacion el actual con el derecho hoy vigente, demasiado elevado.

Pero, en donde más resalta el crecido impuesto en la tarifa de exportacion, es en los cueros. Este producto, como ántes lo hemos indicado, se halla despreciadísimo por el empleo de otros sucedáneos en las industrias en que ántes era empleado, pareciendo que solo se ha tenido

en cuenta al gravarlo fuertemente, la abundancia y seguridad de su exportacion. En 1892 alcanzó la exportacion á: 948,271 cueros vacunos salados, ó sea un valor \$ 4.607,519: y á 1.008,747 cueros vacunos secos, valorizados en \$ 2.017,494. El primer género, el cuero de saladero, sufre un impuesto de \$ 0.25 cada uno en la exportacion, y el segundo de \$ 0.12 es el cuero proveniente de la campaña y de ganados muertos para el consumo.

La venta anual que verifican los estancieros de los productos de la ganaderia, siendo los cueros el más importante de estos, debe sufrir necesariamente una fuerte disminucion por ese impuesto de exportacion. La rebaja descontada por el comerciante no se limita al impuesto, sino que percibe bajo este pretexto una mucho mayor. *Y es en el origen de su produccion dónde se paga ese derecho, es el estanciero, el criador quién lo abona.* Esos frutos que vendidos en las estancias, alcanzaban ántes para sufragar los gastos del consumo, son hoy insuficientes, pues el Estado le extrae esa diferencia con el gravámen vigente.

Ni siquiera puede sostenerse que ese impuesto á los cueros, ayuda á despertar las industrias que requieren esa materia prima, pues la experiencia ha comprobado desgraciadamente, que para conseguirlo es indispensable la mano de obra barata, y ésta será imposible mientras la vida sea tan difícil como actualmente. Soñar con industrias ó manufacturas hoy, es desear que se constate una vez más la verdad de lo que sostenemos y que mu-

chos, muchísimos ejemplos lo han corroborado en estos cuatro últimos años.

Las carnes y sus diferentes preparaciones no debian tampoco pasar desapercibidas á la paternal vigilancia del Estado, y fueron gravadas con los derechos siguientes:

Tasajo, 100 kilos.	\$ 0.40
Lenguas y carnes conservadas, 100 kilos	» 1.40
Extracto de carne, 1 kilo.	» 0.10

El impuesto en las carnes está en proporcion á la perfeccion, y por consecuencia, al valor del producto exportado. Así, el tasajo, que requiere una sencillísima preparacion y cuyo precio es bajo en los mercados consumidores, tiene 0.40 \$ los 100 kilos; en tanto que las carnes conservadas, producto mucho más valioso, abona 1 \$ por la misma cantidad, y 10 \$ el extracto de carne. Determinemos, si es benéfico para el desarrollo de estas formas distintas de la exportacion de carnes, el criterio usado por el Estado en la graduacion del impuesto.

Hemos demostrado anteriormente, que una de las causas principales que motivan la baja de los precios en los ganados, es la falta de conveniente preparacion á las carnes: el tasajo que se elabora en los saladeros está muy distante de llenar las condiciones requeridas para abrirse camino en los mercados europeos.

De esa necesidad imperiosa para la ganaderia, surge necesariamente el interés del Estado en la mejora del actual destino que se dá á los ganados, en que esas carnes por nuevos procedimientos empleados, obtengan el

valor que debian tener, y favorecer en todo lo posible su desarrollo.

Léjos de procederse con ese criterio, se grava con un mayor y excesivo impuesto el producto mejor preparado, en igualdad de cantidad;—100 kilos tasajo, 0.40; \$, 100 de carne conservada \$ 1.00; y 100 de extracto con 10 \$. Debía tenerse en cuenta que si el producto—carne conservada—se vende á mejor precio en los mercados que el tasajo, es porqué su preparacion es más delicada, y este perfeccionamiento se traduce para el fabricante en mayores gastos, hasta en su envase. Y además, que este sistema no cuenta aún con seguros mercados, siendo reducida su exportacion y merecería por su perfeccionamiento una mayor proteccion que la acordada al tasajo. ¿Qué estímulo pueden encontrar las nuevas industrias de este género que se planteen en el país? ¿Qué evolucion puede verificarse en la exportacion de carnes, si el Estado retrae su desarrollo con un gravoso impuesto?

Si mañana se estableciera la exportacion de carne ovina congelada, á buen seguro que no demorarían nuestras Cámaras en imponer á esas carnes un impuesto mayor aún que á las conservadas, á título de que su preparacion es más perfeccionada y su valor más subido.

¡Así protege el Estado los verdaderos intereses del país! ¡Y así tutela los intereses de la industria ganadera, única por su importancia!

Pero nada debe estrañar, si se recuerda que la campaña no tiene un solo Representante en el recinto de las Leyes! ¡Un solo estanciero que, conociendo sus necesidad

es y su estado, pueda defender con entera *conciencia* sus valiosos intereses! Recuérdese que se le ha negado una subvencion de un par de cien pesos á la Asociacion Rural, sostenida tan solo por el patriotismo y perseverancia de un grupo de ciudadanos y la suscripcion de los Departamentos; lo que no obsta sin embargo á que el Estado continúe utilizándola como una oficina pública por él sostenida, para dictaminar en todas las cuestiones de su competencia.

Comercio con el Brasil y la República Argentina

Al tratar del destino que se dá á los ganados en la República, hemos visto que el tasajo, su principal manufactura, tiene como gran mercado al Brasil, en primer término, y la Isla de Cuba en segundo.

Dadas las condiciones de este producto y su falta de aceptacion en otros países, se comprende la necesidad de conservar esos mercados, indispensables para su colocacion, y de que esos productos sean importados allí en condiciones favorables. No se encuentra el tasajo á la altura de otras producciones, como el trigo, por ejemplo, cuyo destino á su exportacion depende de las necesidades sufridas por un país en un año dado; pero que es admitido y consumido ese producto en cualquier mercado. Si se pierde la cosecha de este cereal en Francia, en Rusia inmediatamente se exonera de impuesto la introduccion de este artículo para abaratar su

consumo; y á esos países se dirige la exportacion ese año. El mercado es, pues, variable en general, y depende siempre de las necesidades del consumo; y esas necesidades determinan el destino que se dá á su exportacion.

Pero, tratándose del tasajo, es muy distinto el medio de su colocacion. El Brasil no posee ganados sinó en pequeñas cantidades, insuficientes para el consumo del país. Le exportamos las carnes bajo la forma de tasajo, que resiste las temperaturas altas de ese país, y cuyo costo es accesible al consumo de todas las clases sociales. Si el Brasil alzara el impuesto, gravándolo con uno mayor, qué destino daríamos á esas carnes? Ninguno, pues hasta ahora es el único país que lo importa en grandes cantidades. Nos quedaríamos con nuestros ganados é imploraríamos, entonces, una rebaja para la introduccion de ese artículo.

Creemos que es preferible obtener esas concesiones, ántes de producirse esa alza en la tarifa aduanera en el Brasil para nuestros tasajos, que una vez producida. Y esa alza se producirá, sin duda alguna, pues ese es el espíritu que domina en el Brasil y que se llevará á la práctica, una vez solucionada la guerra civil actual que divide aquel país. Argumentar en contrario, sosteniendo que el Brasil necesita del tasajo, y de nuestro comercio por consiguiente, es un gran error y hasta peligroso para nuestro comercio exterior. Recuérdese lo sucedido en 1887; fueron cerrados sus puertos á nuestra produccion y á la Argentina; y vimos reducida la faena en aquel año en más de 280 mil cabezas de ganado vacuno: Cuatro milloness de pesos

por lo ménos! y como la interdiccion era general, impidió la exportacion en pié por la frontera terrestre, causando una disminucion de 150,000 cabezas: ¡dos millones de pesos más ó ménos! Esos seis millones, cálculo bajo de la pérdida experimentada por la ganadería en la falta de exportacion de carnes al Brasil en ese año, sin contar con la exportacion de cereales, *fueron incompensables, pues no tenemos otro mercado para su colocacion.*

El Brasilles, pues, para la República, *un mercado necesario, indispensable*, y del cual depende la realizacion de la produccion anual de la ganadería, única industria con que cuenta la exportacion.

Y si de la ganadería pasamos á la agricultura, veremos que el Brasil es tambien nuestro principal consumidor. Hojeando el anuario de Estadística, encontramos en la exportacion de productos rurales segun destino, que al Brasil se exportan como primer mercado los siguientes artículos: Trigo, maiz, lino, alfalfa, cebada, afrecho, avena, balango, ajos y cebollas, alpiste, paja de trigo, porotos, papas, semillas de alfalfa etc, etc.

Es además el primer consumidor en harina de trigo, de maiz, manteca, queso, fideos, fruta fresca en general y aves de todas clases.

El Brasil, pues, consume nuestras producciones de todo género, y si más no exportamos, es porqué la agricultura está aún en andadores. Nuestros productos son opuestos á los de la produccion del Brasil, ninguno le es similar.

Y este comercio se verifica, tanto por mar, como por

la frontera terrestre, comercio que, si se atendieran como se debe los intereses de los Departamentos del Norte, podría ser extendido, dándose toda clase de facilidades á la exportacion. Todo está centralizado en materia comercial y administrativa en nuestra República; y mientras Montevideo progresa y se embellece, los pueblos del interior se estacionan y retroceden por ese ruinoso sistema. Apenas Salto y Paysandú, pueden, por su colocacion sobre el Uruguay, presentarse como ciudades Departamentales; todos los demas centros no están en relacion con la importancia que tienen en la produccion nacional.

Y si del Brasil pasamos á la República Argentina; observaremos que este país no necesita nuestra produccion por ser similar, tanto en ganaderia como agricultura. Todos sus productos son idénticos á los nuestros, si se exceptúan los de las provincias del norte, Tucuman y San Juan, por la caña y el azúcar. Todo lo que se introduce de la Argentina, es para concurrir con los artículos de la produccion nacional. Y qué concurrencia desastrosa para nosotros! Todo allí es en grande escala, y se vende á papel moneda: ese es el enemigo de nuestro comercio, y con el cual no es posible luchar. Lo que vale cuatro aquí, allí representa dos tan solo, y si los derechos de aduana no son muy elevados en un producto cualquiera nacional, es seguro que el similar Argentino será preferido por su menor precio.

Tenemos pues, el Brasil á quien exportamos todas nuestras producciones y la República Argentina cuya concurrencia en el comercio nos conviene evitar por ser ruinoso para nuestra produccion.

Comparemos los datos estadísticos de nuestro comercio de importacion y exportacion con ambos países para comprobar lo afirmado ya.

Cuadro comparativo de la importacion y exportacion con el Brasil y la República Argentina.

IMPORTACION DEL BRASIL	1890	1891
Importacion por tierra	\$ 1.350.261	\$ 1.441.676
» » mar	» 1.122.525	» 243.018
TOTAL	\$ 2.472.786	\$ 1.684.694
Exportacion	\$ 3.278.774	\$ 4.712.367
Importacion	» 2.472.786	» 1.684.694
Saldo en favor	\$ 805.988	\$ 3.027.673

IMPORTACION R. ARGENTINA	1890	1891
Importacion por tierra y por agua .	\$ 2.255.560	\$ 1.239.072
Exportacion	» 1.048.291	» 556.881
Saldo en contra	\$ 1.207.269	\$ 672.191

En 1890, fué la exportacion al Brasil de \$ 3,278,774 y en 1891 de \$ 4,712,367. Este aumento de exportacion es

debido a la mayor faena de 1891 y á la mayor exportacion de ganado en pié en ese año. La importacion de productos del Brasil disminuyó por el contrario de \$ 2.472,786 el primer año á \$ 1.684,694 en el segundo; diferencia causada por el alza de los impuestos aduaneros á los productos Brasileños. Pero siempre acusa en los dos años un *saldo favorable á nuestra exportacion de \$ 805, 988 en 1890 y de \$ 3.027,673 en 1891.*

De la República Argentina inportamos en 1890 \$ 2,255,560 y 1.239,072 en 1891. La diferencia en más de un millon de pesos la causa la tarifa vigente hoy, y de que nos hemos ocupado. Nuestra exportacion que el primer año fué de \$ 1.048,281 y disminuyó en el segundo á \$ 567.881. Apesar de todo el fiel de la balanza de comercio con la República Argentina, señala siempre *un saldo desfavorable para nosotros de 1.207,269 en 1890, y de \$ 672,191 en 1891.*

¿Cuál es pues el comercio que nos beneficia y que nos es indispensable? Es el comercio sostenido con el Brasil. No solo por la importancia de la exportacion, sino por la naturaleza de los productos; porque es el único fuerte consumidor de tasajo con que cuentan los saladeros; y porque es el único país á donde dirijimos los ganados en pié, única exportacion de este género, y que se verifica por la frontera terrestre.

Y sin embargo, apesar de la indisputable necesidad de mantener en buen pié las relaciones comerciales con el Brasil, sus productos son los más gravados por la ley de Aduana vigente actualmente. El tabaco, la caña y el azú-

car, pagan hoy impuestos exorbitantes, superiores algunos de estos al valor del artículo importado. El tabaco debe abonar en nuestras Aduanas el siguiente impuesto especifico, segun ley de Enero 12 de 1891.

Art. 2.º

«Cigarros de hoja de la habana, cualquiera que sea su procedencia, incluso envase, *seis pesos* kilógramo. Cigarros de cualquier otra clase, incluso envase, *tres pesos* el kilo. Cigarrillos en general, incluso envase, *seis pesos kilo*. Tabaco de hojal negro, en rama ó de mascar, incluso envase *cincuenta centésimos el kilo*. Tabaco picado en general, incluso envase, *un peso el kilo.*»

Este derecho perjudica principalmente á la Habana y al Brasil; al primero en el tabaco fino, y al 2.º en el de inferior calidad. Estos impuestos, ni aún como fiscales pueden ser aceptados, pues es sabido, y se ha constatado, que la renta de Aduana por este producto ha descendido en más de la mitad. Esos derechos exorbitantes obligan al contrabando, que se verifica hoy en grande escala aunque de á pequeñas cantidades. Prohibirlo en absoluto es imposible: el precio del cigarro habano es más elevado que ántes, pero vé el Estado disminuidas sus rentas en una fuerte proporcion. ¿A quién, pues, favorece ese impuesto? Se dice que al cultivador nacional, para evitar á esta *importante industria del país*, la concurrencia con la de aquellos países. Creemos que es demasiado adelantada la medida tomada. Para darle proteccion á ese cultivo no es necesario llegar á la exageracion, que nos dará, como en este caso, resultados negativos.

Hemos citado las medidas que por esta causa pide Cuba contra los tasajos argentinos que se gravarán con 200 % de impuesto, medida que será, no lo dudamos estendida hasta nosotros. En cuanto al Brasil, está suspendida la ley aduanera para los ganados que pasen por la frontera y que están gravados con \$ 2.50 cada uno y con 10 \$ cada caballo exportado. Esas justas represalias, si se llevan á efecto, darán los resultados que parece que ha buscado el Estado al establecer esa exorbitante tarifa á los productos de los unicos países consumidores de nuestra carne tasajo.

El azúcar, producto tambien Habanero y del Brasil, se grava por la misma ley, con *seis centésimos el kilo bruto*, siendo refinado en general y de *cinco centésimos*, los refinados. Y la caña, de idéntico destino, paga 0.436 el litro siendo su precio 0.07, de modo que una pipa de caña, cuyo precio es de \$ 36.40 proxíamente abona un derecho de \$ 70.72 superior al valor del producto

Este impuesto debe ser puramente fiscal, pues no recordamos que se produzca en el país. Tiene quizás por ventaja, que las bebidas y licores que ántes se fabricaban con aquella sustancia, son reemplazadas hoy en su composición por el alcohol industrial; bebidas destinadas á la campaña y cuyo consumo frecuente si no envenena, produce la locura, la demencia, ó el idiotismo.

A la República Argentina se le ha acordado siempre á sus productos mayor protección, y recién el año pasado empezó á fiscalizarse seriamente el comercio que con ella sostenemos. Hay un artículo sin embargo, similar á nues-

tra producción y que se importa en grande escala y sin gravámen alguno: los ganados en todos sus géneros, pero especialmente el vacuno y cuya importación vá en aumento de un año á otro como lo he demostrado anteriormente. Y ese comercio no puede ser más desastroso para los estancieros del litoral, que ven preferidos por los saladeros, los ganados de Entre Ríos y Corrientes para las faenas y obligados á realizarlos al mismo bajo precio de los Argentinos.

Se ha sostenido para explicar esta importación libre de derechos, que era ventajosa para el país, porque muchos años no tendrían los saladeros ganados en suficiente número para faenar, en cuyo caso era preferible utilizar los ganados vecinos que paralizar la matanza. Pero aún siendo esto cierto, ¿No se importa lo mismo en años buenos y cuando el ganado gordo abunda en la República? Es un argumento que aprovecha solo á los saladeristas, pero que arruina y rebaja aún más los precios de los ganados. Si la moneda oficial Argentina fuera el oro, podría aceptarse ese libre cambio, pero mientras exista el papel moneda al tipo actual, no puede luchar nuestra producción con aquella.

Cuanto mas bajo sea el precio del ganado á faenarse por el saladerista, mayor será el provecho obtenido. ¿Qué le importa que el ganado sea Argentino si es mas barato y de la misma clase? Pero, el interés del saladerista no representa el interés general de la ganadería, que es otro muy distinto; está interesado por el contrario, en que esa concurrencia cese porque no puede competir á causa de la diferencia de moneda.

Tenemos exceso de ganado para los mercados actuales; y en vez de restringirse su importacion y dar facilidades á la exportacion, se procede al contrario: se cobra un impuesto al que pasa la frontera terrestre á venderse al Brasil, y se permite la libre introduccion á los ganados de la república Argentina.

Este derecho, que beneficiaria á la ganaderia de los departamentos del litoral, debe introducirse cuanto ántes, só pena de que veamos aumentar anualmente esa importacion, con la cual no puede lucharse ventajosamente por su bajo precio.

Lo mismo sucede con respecto al comercio con la Argentina y el Brasil. Si todas las ventajas son á nuestro favor, y tiene necesidad del Brasil la industria ganadera para la colocacion de sus productos, único país que los consume, es justo que se le hagan á sus productos ciertas concesiones, obteniendo otras á la vez. Provóquese un tratado de comercio con ese país, como lo han obtenido últimamente los Estados Unidos para sus productos, y trátase de la disminucion de los derechos á la introduccion del tasajo, dismiuuyéndose tambien los exorbitantes impuestos que gravan hoy sus producciones. Y recuérdese, vuelvo á repetirlo, que es el único mercado necesario para nosotros; porqué, si las lanas, los cueros ó cualquier otro producto no se coloca, en Inglaterra por ejemplo, se coloca en Amberes, ó en Hamburgo, ó en cualquier otro mercado Europeo. Pero, si el tasajo no pudiera colocarse en el Brasil por cualquier represalia aduanera, no se colocaria en ningun lado; y la crisis

más espantosa aún que la actual, por ser de produccion, seria su inmediata consecuencia.

Creemos que la crisis actual de la ganaderia, producida por la baja en el valor de los ganados y demás productos de esa industria, es causada por la falta de buen destino á lo ganados y por los elevadísimos impuestos á la exportacion.

Y su remedio, solo lo vemos en:

1.º Exoneracion á la exportacion de ganado en pié para el Brasil, por nuestra frontera terrestre.

2.º Supresion de los impuestos que gravan las carnes y los productos ganaderos y saladeriles, ó su rebaja, protegiéndose la mejor preparacion de la carne con un menor impuesto.

3.º Necesidad de obtener la disminucion del derecho de importacion á nuestros tasajos en el Brasil y Cuba, acordándosele en cambio igual ventaja á sus producciones.

4.º Impedir la entrada de ganados argentinos, por un alto impuesto, aún á los animales de raza destinados á la cruce ó reproduccion.

Montevideo, Diciembre de 1893.

V.º B.º—ACEVEDO.